

LAS FUERZAS ARMADAS EN EL COMBATE AL NARCOTRÁFICO EN HONDURAS

Una tesis presentada a la Facultad de la Escuela de Comando y
Estado Mayor del Ejército de EE. UU. En cumplimiento
parcial de los requisitos para la obtención del grado de

MAESTRÍA EN CIENCIAS Y ARTES MILITARES
Estudios Generales

Por

WALTER D. HERNANDEZ CARVAJAL, MAYOR DEL EJÉRCITO DE HONDURAS
Licenciado en Ciencias Militares, Universidad de Defensa de Honduras, Tegucigalpa, 2006

Fuerte Leavenworth, Kansas
2013-01

Aprobado para su publicación; la distribución es ilimitada.

REPORT DOCUMENTATION PAGE				Form Approved OMB No. 0704-0188	
Public reporting burden for this collection of information is estimated to average 1 hour per response, including the time for reviewing instructions, searching existing data sources, gathering and maintaining the data needed, and completing and reviewing this collection of information. Send comments regarding this burden estimate or any other aspect of this collection of information, including suggestions for reducing this burden to Department of Defense, Washington Headquarters Services, Directorate for Information Operations and Reports (0704-0188), 1215 Jefferson Davis Highway, Suite 1204, Arlington, VA 22202-4302. Respondents should be aware that notwithstanding any other provision of law, no person shall be subject to any penalty for failing to comply with a collection of information if it does not display a currently valid OMB control number. PLEASE DO NOT RETURN YOUR FORM TO THE ABOVE ADDRESS.					
1. REPORT DATE (DD-MM-YYYY) 22-05-2013		2. REPORT TYPE Master's Thesis		3. DATES COVERED (From - To) AUG 2012 – MAY 2013	
4. TITLE AND SUBTITLE Las Fuerzas Armadas en el Combate al Narcotráfico en Honduras				5a. CONTRACT NUMBER	
				5b. GRANT NUMBER	
				5c. PROGRAM ELEMENT NUMBER	
6. AUTHOR(S) Mayor Walter Danilo Hernandez Carvajal				5d. PROJECT NUMBER	
				5e. TASK NUMBER	
				5f. WORK UNIT NUMBER	
7. PERFORMING ORGANIZATION NAME(S) AND ADDRESS(ES) U.S. Army Command and General Staff College ATTN: ATZL-SWD-GD Fort Leavenworth, KS 66027-2301				8. PERFORMING ORG REPORT NUMBER	
9. SPONSORING / MONITORING AGENCY NAME(S) AND ADDRESS(ES)				10. SPONSOR/MONITOR'S ACRONYM(S)	
				11. SPONSOR/MONITOR'S REPORT NUMBER(S)	
12. DISTRIBUTION / AVAILABILITY STATEMENT Approved for Public Release; Distribution is Unlimited					
13. SUPPLEMENTARY NOTES					
14. ABSTRACT El narcotráfico en Honduras de acuerdo a la situación actual ha pasado de ser una amenaza a constituirse en un problema real para la seguridad del estado. Demostrando tener la capacidad de influenciar la seguridad, el sector político, económico, social y en un futuro el sistema democrático del país. Esta investigación se plantea con el propósito de contestar la interrogante: ¿Es el narcotráfico un problema para ser enfrentado por las Fuerzas Armadas en Honduras?, para dar respuesta a la misma, en la metodología de la investigación se ha analizado la situación actual del narcotráfico en Honduras, así como la forma de operar de las Fuerzas Armadas para contrarrestar al narcotráfico. Se elaboró una matriz de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas y un análisis en base a Doctrina, Organización, Adiestramiento, Materiales, Liderazgo, Personal e Instalaciones Físicas de la Institución, para determinar ciertas estrategias a desarrollar en la ejecución de las operaciones contra el narcotráfico. Determinando que el Gobierno central debe hacer uso de sus Fuerzas Armadas; Organización confiable, creíble y capaz que cuenta con el liderazgo, la organización, el recurso humano, la ubicación estratégica de sus unidades y los medios aéreos, terrestres y navales para enfrentar adecuadamente este problema. Con el apoyo de otras instituciones gubernamentales e internacionales para darle legalidad y legitimidad a las operaciones. A fin de devolver la paz, seguridad y tranquilidad a la sociedad Hondureña y la comunidad Internacional.					
15. SUBJECT TERMS Narcotráfico, Fuerzas Armadas, Honduras					
16. SECURITY CLASSIFICATION OF:			17. LIMITATION OF ABSTRACT	18. NUMBER OF PAGES	19a. NAME OF RESPONSIBLE PERSON
a. REPORT (U)	b. ABSTRACT (U)	c. THIS PAGE (U)			19b. PHONE NUMBER (include area code)
			(U)	105	

Standard Form 298 (Rev. 8-98)
Prescribed by ANSI Std. Z39.18

MAESTRÍA EN ARTES Y CIENCIAS MILITARES

PÁGINA DE APROBACIÓN DE LA TESIS

Nombre del candidato: Mayor Walter Danilo Hernández Carvajal

Título de la tesis: Las Fuerzas Armadas en el Combate al Narcotráfico en Honduras

Aprobado por:

_____, Presidente del Comité de Tesis
Prisco R. Hernández, Ph.D.

_____, Miembro
Santiago M. Rodríguez, M.S.

_____, Miembro
Luis A. Rodríguez, M.B.A.

Aceptada este día 22 de mayo 2013 por:

_____, Director, Programas de Posgrado
Robert F. Baumann, Ph.D.

Las opiniones y conclusiones vertidas aquí son responsabilidad de los estudiantes autores no representan necesariamente la opinión de la Escuela de Comando y Estado Mayor o de ninguna otra agencia de gobierno. (Cualquier referencia a este estudio debe incluir la declaración anterior).

ABSTRACTO

LAS FUERZAS ARMADAS EN EL COMBATE AL NARCOTRÁFICO EN HONDURAS, Mayor Walter Danilo Hernández Carvajal, 105 Paginas.

El narcotráfico en Honduras de acuerdo a la situación actual ha pasado de ser una amenaza a constituirse en un problema real para la seguridad del estado. Demostrando tener la capacidad de influenciar la seguridad, el sector político, económico, social y en un futuro el sistema democrático del país.

Esta investigación se plantea con el propósito de contestar la interrogante: ¿Es el narcotráfico un problema para ser enfrentado por las Fuerzas Armadas en Honduras?, para dar respuesta a las misma en la metodología de la investigación se ha analizado la situación actual del narcotráfico en Honduras, así como la forma de operar de las Fuerzas Armadas para contrarrestar al narcotráfico. Se elaboró una matriz de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas y un análisis en base a Doctrina, Organización, Adiestramiento, Materiales, Liderazgo, Personal e Instalaciones físicas de la Institución, para determinar ciertas estrategias a desarrollar en la ejecución de las operaciones contra el narcotráfico.

Determinando que el Gobierno central debe hacer uso de sus Fuerzas Armadas; Organización confiable, creíble y capaz que cuenta con el liderazgo, la organización, el recurso humano, la ubicación estratégica de sus unidades y los medios aéreos, terrestres y navales para enfrentar adecuadamente este problema. Con el apoyo de otras instituciones gubernamentales e internacionales para darle legalidad y legitimidad a las operaciones. A fin de devolver la paz, seguridad y tranquilidad a la sociedad Hondureña y la comunidad Internacional.

AGRADECIMIENTOS

Quiero expresar mis más sinceras muestras de gratitud primeramente a Dios, a las personas y entidades que colaboraron en la elaboración de esta tesis por su invaluable e incondicional apoyo durante todo el proceso.

A mi comité de tesis, Dr. Prisco Hernández, Señor Santiago Rodríguez y el señor Luis Rodríguez, por su dedicación profesional, orientación y sobre todo la enorme paciencia que me tuvieron, para concluir este proyecto.

A los distinguidos señores oficiales activos de las Fuerzas Armadas de Honduras, en la honrosa situación de retiro y miembros de la sociedad con quienes tuve la oportunidad de compartir puntos de vista sobre este trabajo.

A los compañeros de grupo Charlie, de Estados Unidos, Colombia, Belice, Republica Dominicana y Panamá, quienes en todo momento me brindaron su apoyo.

Un valor muy especial, merece mi familia, quien en todo momento a pesar de la distancia supo estar a mi lado, con gran amor y cariño dedico este trabajo a mis padres Rubidia y Carlos, a mi esposa Bianca Paola y a mis hijos Danilo Alessandro, Diego Andrés, David Assier y Derick Alejandro.

TABLA DE CONTENIDO

	Página
MAESTRÍA EN ARTES Y CIENCIAS MILITARES PÁGINA DE APROBACIÓN DE LA TESIS.....	iii
ABSTRACTO.....	iv
AGRADECIMIENTOS	v
TABLA DE CONTENIDO.....	vi
ACRONIMOS.....	viii
ILUSTRACIONES	ix
TABLAS	x
CAPÍTULO 1 INTRODUCCION	1
Antecedentes	3
Corredores de Tráfico	6
Regiones más Afectadas	8
Narcotráfico y Delitos Conexos	8
Preguntas de Investigación.....	12
Definiciones	14
Limitaciones	19
Delimitaciones.....	19
Supuestos.....	20
Importancia del estudio	20
CAPÍTULO 2 REVISIÓN DE LA LITERATURA	22
CAPÍTULO 3 METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN.....	33
Método de la Investigación	33
Método de Análisis	34
CAPITULO 4 ANALISIS DE RESULTADOS	36
Situación Actual del Narcotráfico en Honduras.....	36
Las Fuerzas Armadas de Honduras.....	46
Bases de la Política de Defensa Nacional	46
Objetivos de la Defensa Nacional	47
La Conducción y Organización de la Defensa Nacional.....	47

Instituciones Superiores de la Defensa	48
Organización de la Secretaría de Defensa Nacional	49
Los Medios de la Defensa	50
La Misión de las Fuerzas Armadas	51
La Organización de las Fuerzas Armadas	52
Acciones de las Fuerzas Armadas de Honduras en el combate al narcotráfico	56
Estructura de Coordinación de las operaciones contra el Narcotráfico en Honduras	58
Aplicación del Instrumento de Investigación (FODA)	59
Estrategias encontradas (F, O) (F, A):	64
Estrategias Encontradas (D, O) (D, A):	65
Análisis de las Fuerzas Armadas de Honduras bajo la metodología de DOTMLPF	65
Resultados Obtenidos Del Instrumento Utilizado	74
 CAPITULO 5 CONCLUSIONES	 84
Recomendaciones	86
 ANEXO A ENCUESTA	 88
 ANEXO B NARCOTRAFICO DE DROGAS EN HONDURAS	 91
 BIBLIOGRAFIA	 93

ACRONIMOS

C 3	Dirección de Organización, Adiestramiento
CFAC	Conferencia de Fuerzas Armadas de Centro América
DEA	Agencia Antidrogas de Estados Unidos de America
DEI	Direccion Ejecutiva de Ingresos
DGIC	Direccion General de Investigacion Criminal
DLCN	Direccion de Lucha contra el Narcotrafico
DOTMLPF	Doctrina, Organización, Adiestramiento, Equipo, Liderazgo, Personal e Instalaciones físicas
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
EE.UU.	Estados Unidos de América.
EMC	Estado Mayor Conjunto
FAH	Fuerza Aerea Hondureña
FFAA	Fuerzas Armadas de Honduras
FM	Manual de campaña (Ejército)
FNH	Fuerza Naval de Honduras
MP	Ministerio Publico
OEA	Organización de Estados Americanos
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PN	Policia Nacional
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SEDENA	Secretaria de Defensa Nacional
SICA	Sistema de Integración Centro Americana

ILUSTRACIONES

	Página
Figura 1. Rutas del Narcotráfico Internacional.....	2
Figura 2. Rutas del Narcotráfico en Centro América	13
Figura 3. Ruta del Narcotráfico hacia Honduras	37
Figura 4. Corredores y Rutas usados para el Narcotráfico en Honduras	43
Figura 5. Instituciones Superiores de Defensa.....	49
Figura 6. Organización de la Secretaría de Defensa Nacional	50
Figura 7. Organización de las Fuerzas Armadas de Honduras	53
Figura 8. Ubicación de Bases Aéreas en Honduras	55
Figura 9. Ubicación de bases navales en Honduras	55
Figura 10. Estructura De Coordinación De Las Operaciones Contra En Narcotráfico En Honduras	59
Figura 11. Distribución de Respuestas a la Pregunta No.1	75
Figura 12. Distribución de Respuestas a la Pregunta No.2	76
Figura 13. Distribución de Respuestas a la Pregunta No.4	78
Figura 14. Distribución de Respuestas a la Pregunta No.5	79
Figura 15. Distribución de Respuestas a la Pregunta No. 6	80
Figura 16. Distribución de respuestas a la Pregunta No. 7.....	81
Figura 17. Distribución de Respuestas a la Pregunta No. 8	82
Figura 18. Distribución a las Respuestas de la Pregunta No. 9.....	83
Figura 19. Estructura de Coordinación en la lucha contra el Narcotráfico Propuesta	87

TABLAS

	Página
Tabla 1. Tasa de Homicidios en América Latina	44
Tabla 2. Droga Incautada En Los Últimos Años En Honduras	45
Tabla 3. Distribución de las Regiones Militares del Ejército en el Territorio Nacional .	54

CAPÍTULO 1

INTRODUCCION

Este es un problema contra el cual está luchando la policía. La Constitución nos ordena apoyar a la policía cuando ellos estén abrumados, por su propia solicitud. Nuestra Constitución prevé que la Policía Nacional pueda otorgar poderes a nuestras Fuerzas Armadas, a pedido del ministro de seguridad, en caso de que lo consideren necesario y estamos listos para brindar apoyo cuando sea necesario.

— General de División Carlos Coellar Castillo JEMC,
FFAA de Honduras, *Dialogo*, 2010

“La República de Honduras es un país bioceánico, ubicado en el corazón de América Central y en base al Derecho Internacional Público del Mar tiene los siguientes límites marítimos: en el Mar Caribe o de las Antillas, Honduras limita con Guatemala, Belice, México, Cuba, Jamaica, Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte (Islas Gran Caimán), Colombia y Nicaragua; y en el Océano Pacífico, con Nicaragua y El Salvador”¹ cuenta con una extrema pobreza debido a la crisis económica que afronta, situación que se ve alimentada por los altos índices de corrupción, y un escaso interés del gobierno central para solucionar los problemas que está afrontando.

Con la situación problemática económica, social, institucional y geográfica que actualmente afronta, la Republica de Honduras se convierte en un país atractivo para las organizaciones internacionales de narcotráfico, las que aprovechan la extrema corrupción para gozar de inmunidad, los problemas sociales para crear cortinas de humo y enfocar la atención de las autoridades y población en otros temas que no son la narco actividad y el problema económico es aprovechado desde el punto de vista que le dan empleo con altas

¹Secretaría de Defensa de Honduras, Libro Blanco de la Defensa Nacional Tegucigalpa (Honduras: Sedena, 2006), 2.

remuneraciones a personas que no tienen esperanza alguna para llevar el sustento a sus familias.²

A medida que nos adentramos en el nuevo siglo observamos que los esfuerzos realizados en el combate a este flagelo han sido inútiles para frenarlo. Los gobiernos directamente involucrados en esta lucha, han formado un frente común en materia de cooperación para enfrentar a este tipo de amenaza de manera directa y frontal.³

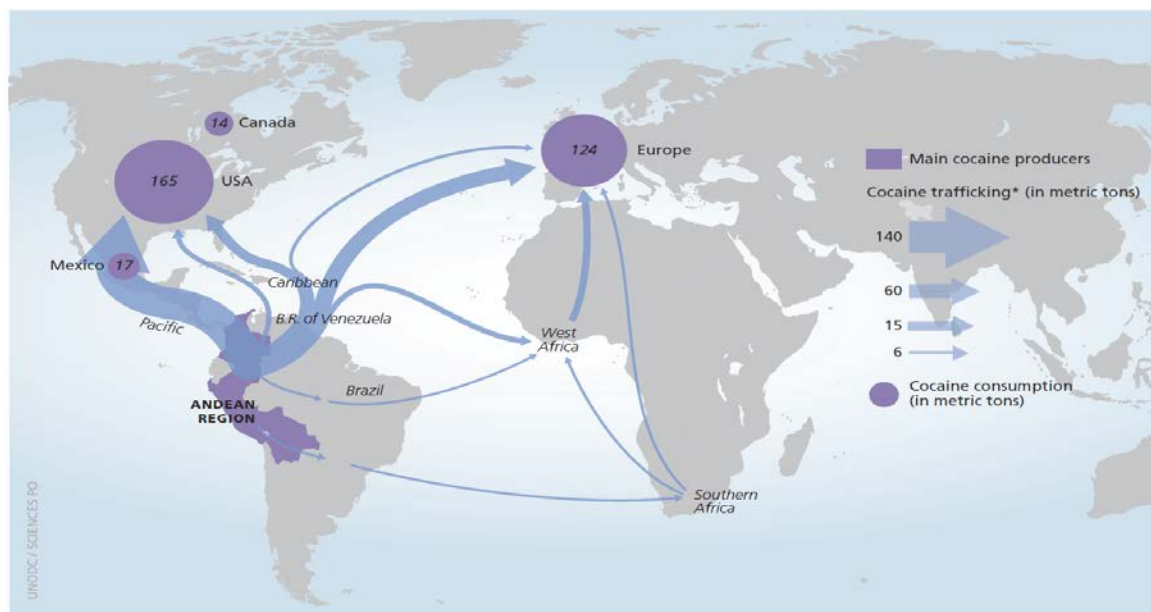


Figura 1. Rutas del Narcotráfico Internacional

Fuente: United Nations Office on Drugs and Crimes (UNODC) World Drug Report, 2010, 70.

²Hilda Caldera y Gustavo Alfredo Landaverde, Comportamiento Reciente del Narcotráfico y el Crimen Organizado y Maras de Honduras. PNUD (Tegucigalpa, Honduras, 15 de diciembre del 2004), 10.

³Ibid.

El Gobierno de Honduras se ha visto en la necesidad de aprobar nuevas leyes, implementar nuevas estrategias, realizar nuevos acuerdos de cooperación con los gobiernos de países vecinos con el fin de utilizar las mejores políticas destinadas a contrarrestar la delincuencia común, el crimen organizado, el lavado de activos, la trata de personas y el tráfico de armas, ya que todos estos actos delictivos están ligados con el narcotráfico.⁴

La implementación de estas políticas implica, la preparación y ejecución de planes dirigidos a garantizar la seguridad interna del país. Honduras es considerada actualmente como el principal centro de operaciones de la región, ya que los vuelos ilegales que parten de Sudamérica hacia el norte, muestran un patrón donde el 89 por ciento hacen escala en Honduras, siendo el 95 por ciento de esos vuelos procedentes de Venezuela, transformándose en otra escala importante para la cocaína proveniente de los países del hemisferio sur.⁵

Antecedentes

El narcotráfico, de naturaleza transnacional y una de las manifestaciones más sofisticadas del crimen organizado, comenzó a tener notoriedad en Honduras en la década de 1970, al ser un país de tránsito de la cocaína producida en América del sur y cuyo destino principal era Estados Unidos de América. La mayoría de la población ignoraba la existencia del narcotráfico, hasta que el 3 de diciembre de 1977 fueron secuestrados y

⁴Conadeh, Información recabada en su página web, <http://www.conadeh.hn> (consultado el 25 de febrero de 2013).

⁵Diario El Herald, “Honduras nuevo centro de tráfico de cocaína,” 31 de octubre del 2012.

luego asesinados Mario y Mary Ferrari, que estaban vinculados al tráfico de cocaína, armas y esmeraldas con Juan Ramón Mata Ballesteros, capo de origen hondureño, residente en Colombia.⁶

A principios de los años 80s la narcoactividad y el tráfico de armas se incrementaron, dentro del marco de la operación Irán-Contras y como parte de la guerra de baja intensidad entre el bloque comunista encabezado por la desaparecida Unión Soviética y los Estados Unidos de América. Esta operación de la Guerra Fría involucró a los cárteles de la droga colombianos y mexicanos permitiéndoles traficar,⁷ con mínimo riesgo, droga para México, Estados Unidos y Europa. A cambio los narcotraficantes transportaban armas y otros servicios a las tropas anticomunistas radicadas en Honduras, las que operaban militarmente en contra del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) de Nicaragua.⁸

Para mediados de los 80s el panorama regional comenzó a cambiar siguiendo los Acuerdos de Contadora y Esquipulas I y II, en la búsqueda de la paz en Centroamérica y la extinción de la Guerra Fría.⁹ Sin embargo, en Honduras se siguieron presentando algunos casos de tráfico de drogas, como el del Cartel de Cali de Colombia, que utilizó a la empresa hondureña Puertas de Castilla para el envío a los Estados Unidos de unas 15 toneladas de cocaína al mes. Dicha organización que se dedicaba a la fabricación de

⁶Caldera y Landaverde, 1.

⁷Fabio Castillo. *Los Nuevos Jinetes de la Cocaína* (Santa Fe de Bogotá/Colombia: Editorial Oveja Negra, 1996), 34- 36.

⁸Caldera y Landaverde, 1.

⁹Panorama Centroamericano, La Cumbre Presidencial de Esquipulas y el Parlamento Centroamericano, abril-junio 1986.

marcos, puertas de caoba, fue cerrada en 1988 luego de que en una de sus bodegas se encontraron 900 kilos del alcaloide. Las autoridades Hondureñas lograron la deportación a los Estados Unidos, del cubano Arturo Morales, conocido como “El Rey de la Coca,” así como de Carlos (Lucho) Guerrero, un colombiano miembro del Cartel de Cali, estos entre los principales capos de la droga.

A partir de 1986 después del asesinato del Agente de la DEA Enrique Camarena en México, la represión a los cárteles de la droga se intensificó y Estados Unidos creó un mecanismo de evaluación unilateral del progreso en el combate a las drogas conocido como “la certificación” que juzgaba el comportamiento de los países con respecto al tráfico de drogas, hecho que causó gran impacto en los países andinos y México. Por otra parte, la influencia social y política de Mata comenzó a crecer a tal grado que alcanzó fama de filántropo y benefactor de los pobres.¹⁰ Sus inversiones empresariales se ampliaron en la agricultura y la industria del ganado, tabaco, madera, urbanizaciones, aviación comercial y otras operaciones. En su residencia se realizaban actividades sociales con la participación de personas destacadas de la vida empresarial, política y social del país.¹¹

Con la captura y posterior entrega a las autoridades de Estados Unidos del considerado más importante narcotraficante de esa década, Ramón Mata, que al momento de su captura ofrecía pagar la deuda externa de Honduras que en ese momento ascendía a

¹⁰Serapio Umanzor, “Con Juan Ramón Matta y el caso Ferrari inició la narcoactividad,” 2003, <http://www.laprensahn.com/natarc/9906/drogas1.htm> (consultado el 7 de agosto de 2012).

¹¹Caldera y Landaverde, 1.

5,000 millones de dólares. La actividad de tráfico de drogas en gran escala no cesó, por el contrario se mantuvo activa.

Para la década de los 90s la penetración del narcotráfico internacional era una realidad, siendo la zona norte del país, en particular los Departamentos de Cortés, Atlántida, Islas de la Bahía y Gracias a Dios, el principal escenario de las bandas de narcotraficantes. En conjunto con la DEA y las Fuerzas Armadas de Honduras decidieron de forma prioritaria y urgente ampliar los programas de combate y control del narcotráfico creando grupos móviles que se ubicaron en las zonas fronterizas del país, para detección, control y combate del tráfico de drogas. Mediante la instalación de radares, en la zona de Trujillo en el Atlántico, en la Isla de El Tigre en el Pacífico y en la zona central del país en Comayagua y Tegucigalpa.¹²

Corredores de Tráfico

En Honduras, los corredores que son utilizados por el tráfico de droga son: el del océano Atlántico (departamentos de Gracias a Dios, Atlántida, Colón, Cortés e Islas de la Bahía), el del Pacífico (Choluteca y Valle) y la zona central del territorio continental (Francisco Morazán, Olancho, Comayagua y La Paz). Los medios de transporte son marítimos, aéreos y terrestres.

Los medios de comunicación, al igual que el transporte son modernos, tecnificados y creativos; esto incluye desde el uso de teléfonos celulares, los que son reemplazados o usados muy poco tiempo para evitar la intercepción de sus comunicaciones, hasta el uso de teléfonos satelitales “scanners,” y otros medios técnicos

¹²Manuel Aguilera, Tesis Las Fuerzas Armadas en su combate al narcotráfico (Madrid, España, 2007).

como GPS o sistemas de posicionamiento global utilizados para ubicarse geográficamente en un área determinada. Para la realización de comunicaciones son utilizadas diferentes claves, asignadas a personas, vehículos terrestres, aeronaves, y drogas las que tienen su propia clasificación e identificación.

Los medios de transporte más utilizados son lanchas rápidas, carros 4x4 y avionetas que operan bajo diversas modalidades que varían desde los vuelos que utilizan el espacio aéreo hondureño, embarcaciones que simulan actividades de pesca en alta mar, hasta su traslado en camiones de carga y furgones, principalmente en los carros que trasladan frutas como naranjas, café, ganado y otros productos que son voluminosos. La mayor parte del tráfico sigue su ruta hacia las fronteras, y otra se queda para el consumo local.

No se conoce con seguridad cuanta droga pasa por Honduras, no obstante, la Agencia Antidrogas de Estados Unidos DEA, estima que por este país pasan más de 100 toneladas de cocaína al año y el 70 por ciento de la misma es transportada a México, luego a Estados Unidos y a Europa de la cual, apenas se detiene un 20 por ciento sea 20 toneladas. “Se estima que el precio del kilo de cocaína en Estado Unidos es de US\$ 50,000 hasta US\$100,000, según su pureza y disponibilidad en el mercado.”¹³

Son puntos estratégicos para el narcotráfico; muelles, puertos francos, hoteles y restaurantes en zonas turísticas, aduanas y aeropuertos así como fincas grandes de café, granos y ganado, ya que son espacios que pueden actuar como trasiego y bodegas para la

¹³Análisis del Movimiento de Cocaína. Informe del Fin del Año 1999. ONDCP (Oficina de la Política Nacional para el Control de Drogas) Washington, DC.

droga, de abastecimiento de combustible, de reparto de dinero de los miembros de la organización y de espacio para el aterrizaje de aeronaves.¹⁴

Regiones más Afectadas

Según investigaciones realizadas para determinar los riesgos de fármaco dependencia a nivel departamental, se ha determinado que las zonas más afectadas en el país son aquellas que presentan mayor concentración de población en áreas urbanas (Tegucigalpa y San Pedro Sula). Es acá donde las economías son más dinámicas, y donde es frecuente encontrar déficit de espacios recreativos y servicios básicos, así como zonas marginales, hacinamiento y desempleo, factores que precipitan el uso y abuso de drogas lícitas e ilícitas.¹⁵ Por otra parte, también constituyen áreas de vulnerabilidad aquellas situadas en zonas de producción o tránsito de drogas.

Narcotráfico y Delitos Conexos

El delito de narcotráfico se caracteriza por estar íntimamente relacionados a otros tipos de delitos complementarios como son.¹⁶

Lavado de dinero o activos: Este delito es el más común en relación con el narcotráfico, puesto que involucra el fin último de los narcotraficantes que es legalizar el dinero obtenido de sus operaciones a nivel nacional, regional y mundial. Existen

¹⁴Ibid.

¹⁵Diario El Heraldo Narcotráfico, el Delito de Mayor Incidencia, Tegucigalpa/Honduras, 2 de septiembre 2002.

¹⁶Secretaría de Seguridad. Dirección General de Educación Policial 2000, El Crimen Organizado en Honduras. Trabajo monográfico, previa opción al título de: Licenciado en Ciencias Policiales de parte de Promoción de Sub-Comisarios de la Policía Nacional Preventiva.

instituciones financieras especializadas en “blanquear” dinero provenientes del narcotráfico o cualquier otro tipo de actividad ilegal, que genera rentas e ingresos que no se declararan ante las autoridades y se hace a través de diferentes transacciones tales como giros, transferencias, apertura de cuentas a terceros, compra de bienes como casas y vehículos a terceras personas, los cuales se registran a nombre de familiares o amigos, o bajo el nombre de empresas fantasmas que actúan como testaferro. Método muy usual para legitimar este dinero está el de asociarse con altos empresarios nacionales e internacionales.

Robo y hurto de vehículos: La droga necesita ser transportada y nacionalmente se distribuye por vía terrestres, por lo que frecuentemente se realiza en carros robados y si sucede algo no previsto, se abandonan fácilmente. Es usual el robo de placas pertenecientes al Congreso Nacional, Misión Internacional o Cuerpo Diplomático que se utilizan para evitar el registro policial. Los vehículos más robados son los “pick-up” marca Toyota del año 1990 en adelante. La demanda de los mismos es alta a nivel Centroamericano, ya que son carros de trabajo, fuertes, cómodos para transportar cargas, circular en malas carreteras, tienen abundancia de repuestos y en su mayoría son vendidos a cafetaleros que transitan en zonas que normalmente no tienen presencia policial. Además de Honduras, estos vehículos son muy apetecidos en Guatemala y El Salvador.¹⁷

Secuestros y homicidios: Algunos casos de secuestro han estado ligados al narcotráfico, debido a lo que popularmente podría llamarse “ajuste de cuentas” entre

¹⁷Op.Cit No.27 Secretaría de Seguridad. Dirección General de Educación Policial 2000.

miembros y allegados a los carteles de la droga.¹⁸ Cabe mencionar homicidios dentro de los centros penales y crueles asesinatos de personas y familias enteras, tal y como se han descrito en los medios de comunicación con gran espectacularidad.

Falsificación de documentos: Constituye una de las mejores herramientas de los narcotraficantes para evitar ser identificados, de modo que incluye la adulteración de cédulas de identidad, licencias de conducir, pasaportes y otros documentos que les sirvan para moverse fácilmente sin ser identificados.

Tráfico de migrantes ilegales: Son utilizadas para el transporte de drogas aprovechando la coyuntura que estas personas evaden los controles policiales.

Tráfico de armas: Donde hay sumas grandes de dinero en juego hay armas para cuidarlo y pelear por él, así como se usan para cambiarlas por drogas.

El consumo: Según autoridades del Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo y la farmacodependencia (IHADFA) señalan que a nivel nacional el 73.5 por ciento de los jóvenes entre las edades de 15 a 19 años han consumido en determinados momento algún tipo de droga, entre lícitas e ilícitas. Primero se comienzan con tabaco que es una droga legal y luego se sigue con el alcohol. La droga que está teniendo mayor consumo es la cocaína, la que poco a poco está desplazando a la marihuana. El papel que juegan los consumidores de la droga es básicamente pasivo, aunque son el último eslabón de la cadena del narcotráfico.

Según las estadísticas, es a partir del año 2002 hasta el 2011 cuando se incrementa la presencia del tráfico de drogas, puesto que ya se hablaba de la transnacionalización del

¹⁸Hilda Caldera, *El Crimen en Honduras 1994-2003*, 2ª ed. (Tegucigalpa, Honduras: 2003), 78.

crimen organizado, al configurarse una especie de alianzas operacionales entre diferentes amenazas emergentes, llevando la punta de lanza el narcotráfico, seguido del tráfico de armas, las maras y el tráfico de ilegales.¹⁹

Actualmente y como se ha planteado anteriormente, el narcotráfico ha modificado sus operaciones y ha encontrado un terreno fácil para alargar sus tentáculos, con la corrupción enquistada dentro de las esferas del área gubernamental, en las mismas instituciones que tienen que velar por la seguridad ciudadana y la misma sociedad que espera que el Estado le solucione todos sus problemas.

Dentro de este contexto el propósito de este trabajo es identificar el papel que juegan las Fuerzas Armadas de Honduras en el combate al narcotráfico, basados en los estándares de profesionalización con que cuentan sus recursos humanos, equipos terrestres, navales y aéreos disponibles. Como se ha demostrado en la captura del submarino en junio del 2011, con alrededor de seis mil 644 kilos de cocaína, constituyéndose este “El golpe más duro al narcotráfico,” en la historia del país.²⁰

Se hace una descripción de los antecedentes del narcotráfico en general, y se presentará la actividad del narcotráfico internacional, en el entorno de los países vecinos, la actividad del narcotráfico nacional, los carteles y los corredores importantes. Se presenta el aporte de las Fuerzas Armadas, la base legal en que se sustentan sus operaciones, ejecución de sus actividades en las zonas críticas.

¹⁹Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Encuesta de Hogares de Honduras, Septiembre 2012.

²⁰“Narcotráfico, El Delito de Mayor Incidencia,” *Diario El Herald*, 2 de septiembre 2012.

Al finalizar la investigación se presentan las conclusiones basadas en los hallazgos de investigación.

Preguntas de Investigación

Basándonos en los diferentes contextos del narcotráfico y las operaciones que están desarrollando, surgen las siguientes preguntas:

¿El narcotráfico en Honduras es un problema que deber ser combatido por las Fuerzas Armadas?,

¿Están preparadas las Fuerzas Armadas para combatir el narcotráfico en Honduras?

¿Es adecuada la base legal del Estado para que las Fuerzas Armadas combatan el narcotráfico en Honduras?

Para dar respuesta a esta serie de cuestionamientos, es necesario dar un vistazo general a la situación actual del narcotráfico en Honduras. En donde el espacio aéreo, terrestre y marítimo está siendo usado por organizaciones internacionales de narcotraficantes con apoyo de otras organizaciones criminales que facilitan el tránsito externo y el consumo interno, de drogas específicamente cocaína.

Los informes realizados por la Organización de las Naciones Unidas ONU mediante la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito ONODC, en el informe Delincuencia organizada transnacional en Centroamérica y el Caribe. Señala que desde 2009, una “fiebre del oro de la cocaína” ha invadido a Honduras, y que municipios enteros de Honduras están totalmente bajo el control de narcotraficantes.

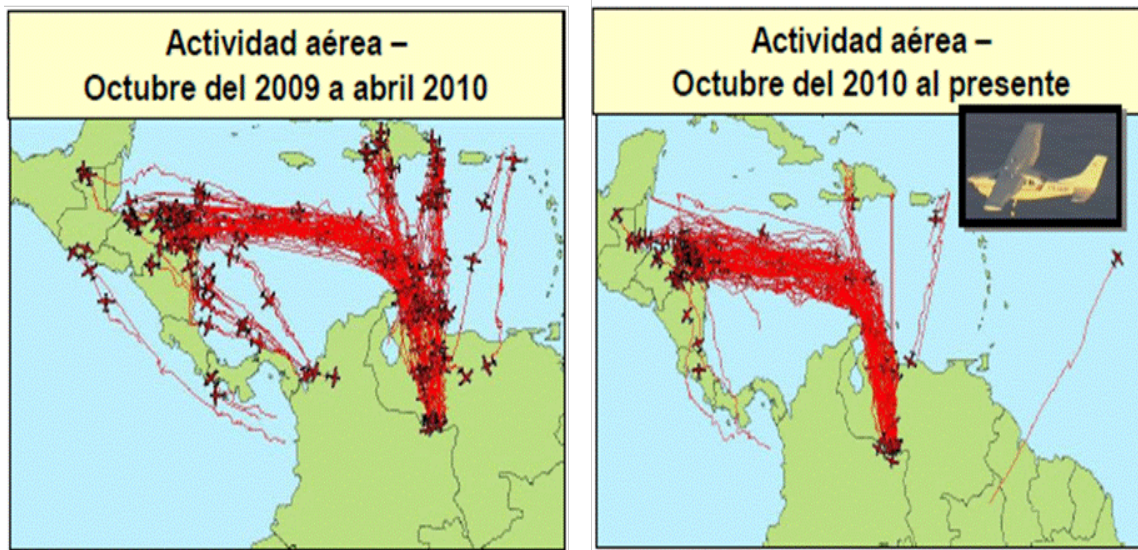


Figura 2. Rutas del Narcotráfico en Centro América

Fuente: Fuerza de Tarea Conjunta Interagencial Sur, <http://www.Siglo21.com.gt/> Secretaría de Seguridad.

Bajo el análisis de las acciones que el narcotráfico realiza en Honduras, la capacidad de las diferentes organizaciones no son susceptibles para atender las diferentes amenazas del narcotráfico que se presenten dentro del territorio nacional como ser la policía nacional y la dirección de lucha contra el narcotráfico se ven rebasadas en sus capacidades, en virtud de que no cuentan con los recursos y medios necesarios para hacerle frente, dada la capacidad económica de este flagelo.

Tomando como referencia dichas acciones, la tendencia es que seguirán incrementando las acciones del narcotráfico en el país, para tratar de envolver en sus redes a todos los sectores y tratar de apoderarse del poder de la nación. En este momento la participación de las Fuerzas Armadas, con sus fuerzas: Ejército, Naval y Aérea es muy significativa para el apoyo a las autoridades civiles, en el combate al narcotráfico. Resaltando las capacidades de la institución militar de operar en circunstancias

totalmente adversas y en todo el territorio nacional, entre otras capacidades de apoyo que proporcionan al gobierno y a la población civil.

Es precisamente este tema el propósito de este trabajo de investigación, partiendo de la importancia que reviste el combate al narcotráfico por sus características, no solo a nivel nacional sino el interés regional y de países amigos por asistirse mutuamente ante esta amenaza.

Definiciones

En este trabajo de investigación se consideran las siguientes definiciones, para contextualizar y encauzar la tesis.

Amenazas Convencionales de Naturaleza Militar: Son amenazas convencionales las de origen estatal, en las cuales el elemento de fuerza está asociado a ejércitos formalmente constituidos. En consecuencia, este tipo de amenazas afecta principalmente al ámbito de la defensa nacional de cualquier Estado.²¹

Amenazas de naturaleza no militar: Las amenazas de naturaleza no militar son aquellas de carácter político (el terrorismo, narcotráfico, proliferación de armas, entre otras), en las cuales la violencia es una de las herramientas para el logro de sus objetivos o bien. Sus efectos afectan principalmente la seguridad y sobrevivencia de la población y de estas amenazas son fuentes directas de conflictos mientras que otras indirectamente pueden producirlo.²²

²¹Jorge A. Fuentes, Tesis El Narcotráfico En El Área De La Mosquitia Durante Los Últimos Dos Años Como Factor Desestabilizador En El País Y Propuesta Para Contrarrestarlo (Honduras 2012), 16

²²Ibid.

Blanqueo de dinero: (también conocido en algunos países como lavado de dinero, lavado de capitales, lavado de activos, blanqueo de capitales o legitimación de capitales) es el proceso a través del cual es encubierto el origen de los fondos generados mediante el ejercicio de algunas actividades ilegales o criminales (narcotráfico o estupefacientes, contrabando de armas, corrupción, desfalco, fraude fiscal, crímenes de guante blanco, prostitución, malversación pública, extorsión, secuestro, trabajo ilegal, piratería y últimamente terrorismo). El objetivo de la operación, que generalmente se realiza en varios niveles, consiste en hacer que los fondos o activos obtenidos a través de actividades ilícitas aparezcan como el fruto de actividades legítimas y circulen sin problema en el sistema financiero.²³

Carteles: Son las redes de asociaciones de criminales modernas especialmente los narcotraficantes en que se asocian los empresarios del mundo, aglutinadas hasta en familias y cooperan unos con otros de una manera organizada, para evitar conflictos y resolver diferencias entre sí; así como para monopolizar el narcotráfico principalmente a Estados Unidos y en menor grado a Europa.

Capo: término utilizado en Latinoamérica para referirse a los principales jefes de las organizaciones narcotraficantes.²⁴

Corredores: Son las rutas más frecuentes por los narcotraficantes en los espacios terrestres, aéreos y marítimos de los países, y se les asigna un nombre para control de las autoridades.

²³E Calpe *Diccionario de la Lengua española* (Madrid: Espasa Calpe, 2011).

²⁴Departamento de Proyectos Tecnicos y Analisis, *Situacion Actual del Crimen Organizado en Honduras* (2010), 2-6.

Crimen Organizado: El término de Crimen Organizado se ha utilizado recientemente para señalar a grupos de personas que se dedican a traficar drogas, personas, cometer secuestros, asesinatos, entre otros delitos. Pero deben de ser considerados Crimen Organizado cuando dentro de sus miembros hay personas con los vínculos necesarios para que la organización funcione impunemente.²⁵

Enfoque militar: La participación de las Fuerzas Armadas de Honduras, en el combate al narcotráfico en apoyo a las diferentes instituciones del estado, además de la coordinación y cooperación entre naciones, que coadyuve a frenar este terrible flagelo en Honduras.

Financiador: Es el verdadero dueño de la droga y es el que promueve la fabricación y distribución de estupefacientes en cualquier región del mundo, logrando alcanzar millonarias ganancias a favor de sus grandes empresas.²⁶

Interdicción: Acción de prohibición o captura de productos ilícitos. En Honduras la actividad de interdicción es llevada a cabo por las Fuerzas Armadas de Honduras (Ejército, Fuerza Aérea, Fuerza Naval), Policía Nacional, Dirección de Lucha contra el Narcotráfico (DLCN) con el apoyo todas las instituciones relacionadas con el combate al narcotráfico.

Mercado negro: Economía subterránea o economía criminal es el término utilizado para describir la venta clandestina e ilegal de bienes, productos o servicios,

²⁵La Corrupción Y El Crimen Organizado. BuenasTareas.com, <http://www.buenastareas.com/ensayos/La-Corrupcion-y-El-Crimen-Organizado/6760519.html> (consultado el 30 de enero 2013).

²⁶Colin Mac Lachlan, *El Narcotráfico, El Estado de la industria ilegal de drogas, hoy y las implicaciones para el futuro* (Mexico: 2008), 8.

violando la fijación de precios o el racionamiento impuesto por el gobierno o las empresas.²⁷

Mula: Persona que es contratada por narcotraficantes para efectuar el trasiego de drogas por rutas encubiertas, dentro y fuera del país.

Narco corrupción: La narco corrupción intenta cambiar la naturaleza del gobierno estableciendo nexos secretos, dependencias e incluso lazos de lealtad, a través de redes clandestinas de apoyo social que favorecen y protegen a la organización criminal, la que se ha insertado en una población elegida, misma que se establece a través de sobornos, grandes contribuciones monetarias a candidatos políticos y regalos o mejoras de infraestructura en las comunidades, tales como caminos o escuelas, persuaden a los funcionarios del gobierno y miembros de la comunidad a tomar actitudes neutrales o favorables con respecto a los narcotraficantes.²⁸

Narcotráfico: Etimológicamente la palabra narcotráfico es la combinación de dos palabras, las cuales tienen diferentes interpretaciones: narcótico surge del griego narkoun y quiere decir adormecer y sedar. Este término era aplicado hasta principios del siglo XX sin connotaciones morales a sustancias inductoras de sueño o sedación. También está compuesto de la palabra tráfico que tiene dos sentidos: uno peyorativo y otro positivo. En el primero se le da sentido de “comercio clandestino, vergonzoso, e ilícito”; en el segundo se entiende como negociar (traficar con) que nos lleva a negocio del latín *negótium* (*NecOtium*), “ausencia de ocio.” También es el comercio de drogas tóxicas e

²⁷P. C. Jimenez La Definición Del Terrorismo Desde Una Perspectiva Sistémica, *Plaza y Valdez*, (2009), 15.

²⁸Departamento de Proyectos Técnicos y Análisis, *Situación Actual del Crimen Organizado en Honduras* (2010), 2-6.

ilegales en grandes cantidades. Delito consistente en facilitar o promocionar el consumo ilícito ajeno de determinadas sustancias estupefacientes y adictivas que atentan contra la salud pública con fines lucrativos, aunque esta definición puede variar según las distintas legislaciones penales de cada Estado.²⁹

Paraíso Fiscal: Un paraíso fiscal es un territorio o Estado que se caracteriza por aplicar un régimen tributario especialmente favorable a los ciudadanos y empresas no residentes, que se domicilien a efectos legales en el mismo. Típicamente estas ventajas consisten en una exención total o una reducción muy significativa en el pago de los principales impuestos.

Soborno: (coloquialmente “coima” o “soborno”) Es un delito que consiste en que una autoridad o funcionario público acepta o solicita una dádiva a cambio de realizar u omitir un acto. El cohecho es simple si el funcionario público acepta una remuneración para cumplir con un acto debido por su función o calificado si recibe una dádiva para obstaculizar el cumplimiento de un acto o no llevarlo a cabo, ya sea dicho acto constitutivo o no de delito.

Tráfico Aéreo: Consiste en aquel que utiliza como medio de tránsito, naves o aeronaves públicas o privadas, para que transporten vía aérea sustancias estupefacientes o psicotrópicas.³⁰

²⁹Colin Mac Lachlan, *El Narcotráfico, El Estado de la industria ilegal de drogas, hoy y las implicaciones para el futuro* (Mexico: 2008), 8.

³⁰Diccionario Enciclopédico Grijalbo (1986), Barcelona España.

Tráfico Marítimo: Consiste en aquel que utiliza como medio de transporte buques, barcos, etc., para que transporten vía marítima sustancias estupefacientes o psicotrópicas depositadas en contenedores u otros lugares del buque.³¹

Tráfico Terrestre: Consiste en aquel que utiliza como medio de tránsito, vehículos o cualquier medio de transporte vial, para que trafique vía terrestre sustancias estupefacientes o psicotrópicas, cualquiera sea su forma de ser embalada.³²

Limitaciones

El análisis se hará desde la perspectiva de las Fuerzas Armadas analizando adecuadamente tanto los esfuerzos que actualmente se realizan, como las amenazas que el narcotráfico ha supuesto para el país. Las conclusiones pudieran servir de punto de partida para el desarrollo de los planes nacionales, y la formulación de estrategias de acción. En la realización de este trabajo en cuanto a la obtención de información que se refiere, y dada las circunstancias en las cuales se ha desarrollado el mismo, las fuentes especializadas que se consultaron en Honduras mostraron algunas reservas, argumentando medidas de seguridad, lo que es comprensible dado que las solicitudes se han realizado a la distancia.

Delimitaciones

La investigación cubre aspectos e incidentes en particular de Honduras, en función de la forma de operar de las bandas del narcotráfico, priorizando acciones en las rutas que utilizan y sus conexiones en el país. A nivel institucional se pretende plasmar la

³¹Ibid.

³²Diccionario Enciclopédico Grijalbo (1986), Barcelona España.

funcionalidad del actual sistema operacional, manifestando sus fortalezas, debilidades y la necesidad que existe en crear una estrategia nacional para el combate efectivo al narcotráfico.

Cabe precisar, que no se incluyen acciones individuales de otras dependencias del estado, en procura de frenar el narcotráfico en Honduras, en vista que la institución armada es el principal apoyo para realizar dichas acciones a nivel nacional.

Este trabajo no tiene ningún escenario hipotético, bajo esta configuración, se realizara un análisis de información real y de lecciones aprendidas en el desarrollo de las diferentes operaciones, sin entrar en los detalles específicos, ni en la crítica hacia las autoridades.

Para conocer el contexto actual, sobre la forma en cómo están materializando las diferentes acciones de las Fuerzas Armadas se emplearan reportes, estadísticas e informes existentes, como resultado de las mismas.

Supuestos

En la realización de esta investigación, surge la hipótesis de que al mantener las rutas y acciones de los diferentes carteles de la droga en el país, es preponderante la participación de las Fuerzas Armadas en el combate al narcotráfico en Honduras, para que la investigación siga siendo relevante.

Importancia del estudio

La importancia de esta investigación radica en que pretende que las Fuerzas Armadas de Honduras con su estructura organizacional, operacional existente, con la

debida integración y apoyo de las diferentes organizaciones relacionadas al combate al narcotráfico del estado, puedan mejorar su efectividad en la lucha contra el narcotráfico.

Presenta como punto de partida la estructura de las Fuerzas Armadas y la necesidad de cambiar o mejorar ciertos procedimientos operacionales, la comunicación y coordinación entre los militares, la Policía Nacional, países cooperantes y las diferentes entidades civiles del estado, lo que por ende, puede coadyuvar al combate efectivo del narcotráfico en Honduras. Dentro de toda esta configuración el propósito de este trabajo es presentar como las Fuerzas Armadas de Honduras juegan un papel fundamental en esta lucha por la adecuada preparación del personal, los medios de que dispone.

CAPÍTULO 2

REVISIÓN DE LA LITERATURA

Creemos que las fuerzas militares en Guatemala, Honduras y El Salvador seguirán siendo llamadas a jugar un papel importante en materia de seguridad doméstica en los años venideros

— General Douglas Fraser, Comandante del Comando Sur,
Ejercito de EEUU. Dialogo, 2012

La literatura escrita sobre el narcotráfico en Honduras desde 1970 a la fecha no es muy amplia y presenta ciertas tendencias con sus respectivas ventajas y desventajas para la elaboración de esta tesis. La mayor parte de la información publicada proviene de fuentes externas, mediante estudios, informes, reportes y de publicaciones de los diferentes periódicos del país.

La literatura está orientada a ayudar a dar respuesta a las preguntas de investigación considerando experiencias de otros países del área latinoamericana. En relación al tema existen a nivel latinoamericano registros y estudios sobre las políticas de Estados Unidos y acciones hacia el tráfico de drogas, por ejemplo: “*Drogas y Democracia en América Latina*”: describe como la violencia y el crimen organizado asociados al tráfico de drogas ilícitas constituyen uno de los problemas más graves de América Latina. Frente a una situación que se deteriora a cada día con altísimos costos humanos y sociales, es imperativo rectificar la estrategia de “guerra a las drogas” aplicada en los últimos treinta años en la región.

Otra buena fuente es “*El tráfico de drogas en las Américas*,” que se pregunta entre otras cosas ¿Cuáles son las principales tendencias que han caracterizado la

evolución del tráfico ilícito de drogas y crimen organizado (redes criminales organizadas) en las Américas en el último cuarto de siglo?

Se ha considerado la tesis “*Narcotráfico como una amenaza regional mortal en Centroamérica*” escrita por el mayor Gustavo A. Álvarez del Ejército de Honduras en Fort Leavenworth, Kansas 2011-12, Esta tesis explora cuán crítico es el problema del tráfico de drogas en la actualidad en América Central y las consecuencias que podemos esperar para la región y para los EE.UU.

Así también la tesis “*Estrategia de Seguridad Nacional de Honduras para combatir el terrorismo*” escrita por el Teniente Coronel Raynel E. Funes Ponce del Ejército de Honduras en la Escuela de Post Grado Naval Monterey, California, Diciembre 2006, sugiere entre otras cosas una estrategia de desarrollo para mejorar las capacidades del país para luchar contra el terrorismo mediante el empleo de los instrumentos de poder nacional en una forma multidimensional capaz de prevenir, evitar y responder a actos terroristas. La cual aporta ciertas ideas de cómo aplicar nuevas estrategias en el combate al narcotráfico.

Se consideran también algunos escritos como ser: “*La guerra contra las drogas: Implicaciones Diplomáticas y de Seguridad para México y los Estados Unidos.*” Escrita por el mayor del ejército de Estados Unidos de América Jesús R. González, Fort Leavenworth, Kansas 2011-01. En el cual aplica el estudio de las interacciones pasadas diplomáticas y de seguridad para identificar los problemas que dificultan la búsqueda de una solución adecuada que responda a las preocupaciones de ambas naciones en la guerra contra las drogas. Este estudio se puede utilizar como base para reforzar las relaciones de Honduras con los países vecinos de la región.

La tesis “*Derrotar las organizaciones de narcotráfico en México: La gama de operaciones militares en México*” escrita por el mayor del ejército de Estados Unidos de América Mark J. Wade, Fort Leavenworth, Kansas 2011-0. Nos plantea que las operaciones militares más importantes que Estados Unidos de América pueden emplear para derrotar a las organizaciones de tráfico de drogas y estabilizar el norte de México, son una combinación de cooperación en seguridad y operaciones limitadas de contingencia. Mismas que podrían ser desarrolladas por Estados Unidos de América en apoyo a Honduras.

De igual forma la tesis “*La droga: Elemento de Desestabilización Geopolítica y Arma de Guerra*” escrita por el Cte. Isaías García Poncio del Ejército Español, en la Escuela Superior de las Fuerzas Armadas Españolas FAS, 20 de marzo de 2002. La cual nos plantea: En un Mundo cambiante, y cada día más alejado de consideraciones éticas y morales, se ha de prestar mucha atención a una amenaza general cada vez más grave: Las Drogas. La droga corrompe todo a lo que se acerca, y entre sus principales y primeros objetivos, están los Estados y sus estructuras básicas. Al criminalizar los Estados se genera una desestabilización que, en primer lugar afecta al interior del Estado, pero después es “exportada” y puede desestabilizar regiones enteras. De allí la importancia de combatir el narcotráfico en Honduras.

El artículo “*La nueva seguridad regional: Amenazas irregulares, crimen organizado y narcotráfico en México y América Central.*” Por Raúl Benítez Manaut Investigador del Centro de Investigaciones sobre América del Norte, UNAM, México. Nos relata entre otras cosas que las reformas del Estado en los sectores de Justicia, Policía, Inteligencia y Fuerzas Armadas han sido insuficientes o lentas. El fenómeno de

lo ilegal e ilícito avanzó más rápidamente. A la par, la apertura de las economías y por ende de las fronteras, favoreció los negocios ilícitos. Los gobiernos deben tomar medidas rápidas y radicales ante el auge del narcotráfico en región Centro Americana.

Otro artículo interesante es “*Narcotráfico, Democracia y Soberanía Nacional en Costa Rica*” por la investigadora Mercedes Muñoz Guillén. Vincula el desarrollo del narcotráfico con los objetivos geopolíticos defendidos por los Estados Unidos en el extremo sur de la región centroamericana. Proporciona algunas conclusiones que se pueden aplicar en el combate al narcotráfico en Honduras.

Los informes de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito UNODC: David contra Goliat: ¿Pueden México, Centroamérica y el Caribe combatir con eficacia el narcotráfico, la delincuencia organizada y el terrorismo? en 2009. Y Delincuencia Organizada Transnacional en Centroamérica y el Caribe. Una Evaluación de las Amenazas en septiembre del 2012. Describen la situación actual de los diferentes países del área centroamericana, el Caribe y México y posibles soluciones a implementar en la lucha contra el narcotráfico.

El artículo *Drogas y Democracia: Hacia un cambio de paradigma por la Comisión Latinoamericana sobre Drogas y Democracia*. Determina que La violencia y el crimen organizado asociados al tráfico de drogas ilícitas constituyen uno de los problemas más graves de América Latina. Frente a una situación que se deteriora a cada día con altísimos costos humanos y sociales, es imperativo rectificar la estrategia de “*guerra a las drogas*” aplicada en los últimos treinta años en la región.

Así también este capítulo abarca el marco legal, que encierra las diferentes leyes del país que definen la participación de las diferentes instituciones nacionales, en el

combate al narcotráfico en Honduras. Los diferentes tratados internacionales de lucha contra el narcotráfico de los que Honduras forma parte.

La Constitución de la Republica define quiénes son las Fuerzas Armadas de Honduras y sus diferentes funciones en los artículos 272 y 274

Existen además las siguientes leyes en el país que castigan el delito del narcotráfico:

1. Ley sobre el Uso Indevido y Tráfico Ilícito de Drogas y Sustancias Psicotrópicas, legislada en 1989, marca el inicio del desarrollo de una normativa sobre este tema.
2. Ley de Creación del Consejo Nacional Contra el Narcotráfico
3. Ley de Creación del Consejo Nacional Contra el Narcotráfico.
4. Ley del Ministerio Público.
5. Ley Constitutiva de las Fuerzas Armadas
6. Ley de la Policía Nacional
7. Ley Orgánica del Comisionado de los Derechos Humanos (Decreto N°. 153-95).
8. Reglamento de Control de Estupefacientes, Psicotrópicos, Similares y Precursores.
9. Reglamento de la Ley Contra el Enriquecimiento Ilícito de los Servidores Públicos (Acuerdo N°. 89-94).
10. El Código civil de la Justicia Hondureña
11. El código penal de la Justicia Hondureña

A la vez se consideran los siguientes Convenios Bilaterales y Centroamericanos:

1. Acuerdo entre el Gobierno de la República de Honduras y la Secretaría General de la OEA relativo al Vigésimo Cuarto Período ordinario de sesiones de la Comisión.
2. Interamericana para el Control del abuso de Drogas (CICAD)
3. Acuerdo entre la República de Honduras, la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Fiscalización del Uso Indebido de Drogas y Anexos (Tegucigalpa, 22 de agosto de 1988).
4. Acuerdo entre el Gobierno de Honduras y el Gobierno de los Estados Unidos de América Para Suprimir el Tráfico Ilícito por Mar de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas (Pendiente de firma).
5. Acuerdo de Cooperación Mutua entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de Honduras para combatir la Producción y el Tráfico ilícito de Drogas
6. Comisión Centroamericana y Panamá Permanente para la Erradicación de la Producción, Tráfico, y Consumo de Drogas Ilegales y Delitos Conexos (Guatemala 1993).
7. Acuerdo entre el Gobierno de la República de Honduras y el Gobierno de la República de Venezuela sobre Prevención y Control del Consumo y Represión del Tráfico de Estupefaciente y Sustancias Psicotrópicas. Tegucigalpa mayo 1990.
8. Tratado Centroamericano de Seguridad.

9. Tratado de Asistencia Legal mutua en asuntos penales entre las Repúblicas Centroamericanas y Panamá (29 de octubre de 1993, Guatemala).
10. Acuerdo de Cooperación entre los Gobiernos de Honduras y México para Combatir el Narcotráfico y la Fármaco dependencia (San Pedro Sula, 13 de noviembre de 1990).
11. Declaración de Guácimo (Guácimo, Costa Rica, 20 de agosto de 1994).
12. Declaración de Tuxtla Gutiérrez (Tuxtla, México, 11 de enero de 1991).
13. Convenio Centroamericano para la Prevención y la Represión de los Delitos de Lavado de Dinero, Activos y Delitos Conexos. (Roatán, Honduras, julio 1996)
14. Tratado de Extradición entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Honduras
15. Tratado sobre asistencia jurídica mutua en materia penal entre México y Honduras.
16. Tratado para la Recuperación y Devolución de Vehículos y Aeronaves robados en materia de disposición ilícita entre México y Honduras.
17. Tratado entre México y Honduras para el intercambio de Información Tributaria.
18. Acuerdo de Cooperación Regional para la Erradicación del Tráfico Ilícito de Drogas (Monte limar, 3 de abril de 1990).
19. Convenio Constitutivo de la Comisión Centroamericana Permanente para la Erradicación de la Producción, Tráfico, Consumo y uso Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas.

20. Acuerdo de cooperación entre las Repúblicas de Argentina y Honduras para la lucha contra el abuso y Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas.

21. Proyecto de Reglamento de la Comisión Centroamericana Permanente para la Erradicación del Producción, Tráfico, Consumo y Uso Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas.

Instrumentos Internacionales:

1. Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas (Viena, 20 diciembre 1998).
2. Convención Única sobre Estupefacientes (Nueva York, 30 de marzo de 1961).
3. Convenio sobre Sustancia Psicotrópicas (Viena, 21 de febrero de 1971).
4. Protocolo de Modificación Única de 1961 sobre Estupefacientes (1972).
5. “Declaración y Programa de Acción de Ixtapa (Ixtapa, México, 20 de abril de 1990) OEA.
6. Protocolo enmendando los Acuerdos, Convenciones y Protocolos sobre Estupefacientes (La Haya del 23 de enero de 1912)-(Ginebra, 11 de noviembre de 1925, 19 de noviembre de 1925 y el 13 de julio de 1931). (De Bangkok, el 27 de noviembre de 1931) y (Ginebra, el 26 de junio de 1936). (Acordado en Nueva York el 11 de diciembre de 1946 por las Naciones Unidas).
7. Declaración de Santiago y Plan de Acción (19 de abril de 1998). II Cumbre de las Américas Informe de la Comisión de Estupefacientes en el periodo

extraordinario de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas en la décima sesión del 21 de marzo de 1999.

8. Estrategias Antidrogas en el Hemisferio de diciembre de 1996.

Recomendaciones para actualizar el Reglamento Modelo presentados por el grupo de expertos en reuniones en Martinica, Washington y Santa Cruz de la Sierra.

9. Acuerdos adoptados en el Vigésimo Cuarto y Vigésimo Quinto Periodo de Sesiones de CICAD.

10. Tratado Multilateral de Extradición de Personas involucradas en actividades de Narco criminalidad (Propuesto por el Parlamento Latinoamericano a las Naciones Unidas, 1993)

11. Cumbre Mundial contra las Drogas, en ocasión de la Asamblea General Extraordinaria de Naciones Unidas sobre Drogas realizadas del 8 al 10 de junio (ONU)

De igual forma tenemos el plan de nación y visión de país que promulgo el actual presidente durante su primer año de gobierno. Estipula en su meta de prioridad nacional numero 2: Una Honduras que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia. Incluye a las Fuerzas Armadas en la meta 2.5: Mejorar la protección de fronteras como condición para la disuasión externa y aumento de la confianza interna

En cuanto a la doctrina de las Fuerzas Armadas de Honduras están enmarcadas en el libro blanco de la defensa nacional, el cual establece:

La defensa de un estado guarda una relación muy estrecha con las variaciones que experimentan los escenarios geopolíticos en que se desenvuelve. La rapidez con que se

producen esas variaciones y los cambios en la naturaleza de la conflictividad, obligan a una reflexión continua y a un esfuerzo de actualización de las políticas de Estado, en particular de las políticas Exterior y de Defensa.

Un ejemplo de lo anterior es la evolución del concepto de seguridad, que trasciende la preocupación exclusiva por lo estatal, ante las amenazas convencionales, y que llega hasta su interrelación con otros aspectos vinculados al desarrollo humano o al apareamiento de nuevas formas del crimen transnacional.

El Libro Blanco de la Defensa Nacional determina la organización, ubicación deberes y responsabilidades de las diferentes fuerzas, grandes comandos y comandos de unidades, bases y centros de estudio, que conforman las Fuerzas Armadas de Honduras. Y junto a la Ley Constitutiva de las Fuerzas Armadas son la guía para la realización de las diferentes operaciones a lo largo y ancho del territorio nacional.

Para finalizar encontramos bibliografía que refuerza esta investigación en artículos, reportajes e informes en algunas revistas como ser: *Dialogo*, *Times*, *Ágora*, *Military Review*. Y las diferentes publicaciones de diarios nacionales como: “El Heraldito,” “La Tribuna,” “Proceso Digital” e internacionales como el “Washington Post,” en donde podemos encontrar datos y estadísticas de las operaciones del narcotráfico en Honduras, así también como las diferentes operaciones de las Fuerzas Armadas y los organismos del estado encargados de afrontar el narcotráfico.

Las diferentes estadísticas en materia de resultados para esta investigación las encontramos en los registros del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), el Banco Central de Honduras (BCH), el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD), en su oficina en Honduras, el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos

en Honduras (CONADEH), entre otros. Los cuales nos muestran resultados creíbles y veraces de la realidad nacional, en cuanto a las acciones del narcotráfico y las acciones de los diferentes sistemas de seguridad del estado.

CAPÍTULO 3

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

Esta tesis trata de responder a la pregunta:

¿El narcotráfico en Honduras es un problema que deber ser combatido por las Fuerzas Armadas?, con el objeto de contestar la pregunta planteada, la investigación se basa en dos ejes centrales.

Primero, comprender la situación actual de Honduras con respecto al narcotráfico, analizando en que aspectos la institución militar puede ayudar de forma significativa a mitigar el impacto de este complejo problema.

Segundo, mediante la respuesta a las preguntas: ¿Están preparadas las Fuerzas Armadas para combatir el narcotráfico en Honduras? Y ¿Es adecuada la base legal del Estado para que las Fuerzas Armadas combatan el narcotráfico en Honduras?

Consideraremos la conformación de la estructura orgánica de la institución, las leyes que permiten su participación y considerando como base la información de operaciones que proporcionó la Dirección de Organización, Operaciones, Adiestramiento y Manejo de Crisis C-3 de las Fuerzas Armadas, en la investigación de campo, proponer que puntos deben ser tomados en consideración para que la ejecución de las operaciones sea efectiva mediante la coordinación entre Fuerzas Armadas, autoridades civiles a fin de evitar las operaciones del narcotráfico en Honduras.

Método de la Investigación

La investigación se llevará a cabo en dos áreas:

La primera incluirá referencias doctrinales de las Fuerzas Armadas de Honduras, marcos legales y jurídicos, los procedimientos operativos normales y la forma en que se

coordina o interactúa con la policía nacional, sistema judicial y la dirección de lucha contra el narcotráfico.

La segunda área, se llevara a cabo con una investigación de campo a lo interno de las FFAA, para obtener de fuentes primarias, informes y datos relevantes respecto a las acciones que en materia de combate al narcotráfico actualmente realizan.

Esta actividad es importante al presente trabajo de investigación, puesto que arrojó elementos nuevos que en materia de cooperación y coordinación son necesarios para el combate efectivo del narcotráfico en Honduras.

Método de Análisis

Primero, es necesario comprender la situación actual que atraviesa el país e identificar los principales desafíos que representa para las Fuerzas Armadas el combate al narcotráfico en Honduras.

Segundo, Determinar en qué punto las Fuerzas Armadas pueden ser primordiales, mediante una buena coordinación entre las autoridades civiles que coadyuven a evitar este problema. Para proponer que estrategias deben ser tomados en consideración para que la coordinación sea efectiva en coadyuvar con el esfuerzo con las autoridades civiles, se hará un breve análisis de cómo ha sido la relación en materia de coordinación en la ejecución de las operaciones entre la institución militar y su contraparte civil.

Luego, utilizando la metodología del análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) comprender los esfuerzos que han realizado las Fuerzas Armadas, para estar operativamente activas ofreciendo una respuesta oportuna al narcotráfico que amenaza a todo el país.

En esta misma línea, analizar utilizando algunos elementos del DOTMLPF (1. Doctrina, 2 .Organización, 3. Adiestramiento, 4. Materiales, 5. Liderazgo, 6. Personal, 7. Instalaciones) para distinguir cuales son las capacidades y limitaciones que tienen las Fuerzas Armadas de Honduras, para proveer una mejor respuesta mediante las operaciones. Derivado de todo lo anterior, proponer cual debe ser el esfuerzo principal y que puntos se deben de considerar para que se materialice una cooperación civil militar que beneficie a la sociedad hondureña.

Para obtener la información requerida se aplicó un instrumento de trabajo a setenta oficiales activos del grado de capitán y mayor de las Fuerzas Armadas (Anexo A) y a la vez conversatorios dirigidos a personas civiles conocedoras del tema. Una vez tabulados y analizados los datos obtenidos se obtuvo la información requerida para realizar el presente trabajo y reforzar las conclusiones del mismo.

CAPITULO 4

ANALISIS DE RESULTADOS

No se pueden desperdiciar recursos si no se van a lograr resultados concretos, se tienen que focalizar los recursos para estrategias y programas integrales contundentes.

— Joseph Biden, Vice Presidente de EEUU, *Cumbre Centroamericana para Combatir el Narcotráfico*

Como se describió en el capítulo anterior el presente trabajo de investigación fue analizado en dos ejes: comprender la situación actual que atraviesa el país e identificar los principales desafíos que representa para las Fuerzas Armadas el combate al narcotráfico en Honduras.

Situación Actual del Narcotráfico en Honduras

En Honduras el problema del narcotráfico está alcanzado elevados niveles de crecimiento, como un mal endémico está corrompiendo varios estratos de la sociedad a través del consumo, posesión y tráfico de drogas, además de la influencia que ejerce en las personas que se dedican a este ilícito generando enormes cantidades de dinero que por este medio obtienen. La mayor incidencia se registra en el litoral Atlántico del país, ubicado al Norte, principalmente en el departamento de Gracias a Dios, observando el involucramiento de cierto sector de la población en apoyo a los narcotraficantes; también algunos cayos o islas de menor cantidad territorial, ubicados en el Caribe de Honduras, están siendo utilizados como depósitos temporales de droga en la ruta hacia su destino final. Los narcotraficantes de México, Colombia y Jamaica no sólo están transportando cargamentos de cocaína al territorio hondureño para su posterior envío hacia los Estados Unidos, sino que una parte del alcaloide lo están distribuyendo entre los consumidores

del país, existiendo pruebas de que ha aumentado la utilización de precursores químicos, por lo que no se descarta la existencia de laboratorios que procesan la cocaína en algunas regiones remotas del territorio hondureño.

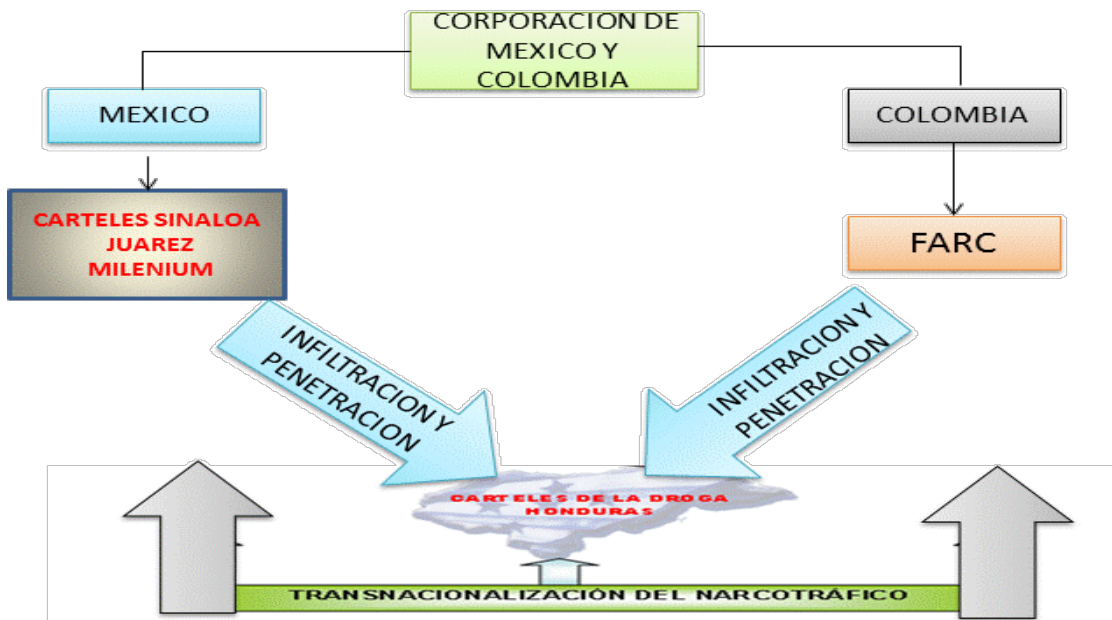


Figura 3. Ruta del Narcotráfico hacia Honduras

Fuente: La gráfica representa la influencia internacional de países involucrados en el narcotráfico y sus los carteles en el Honduras. – El autor elaboro la gráfica con la información sobre el narcotráfico en Honduras – 2013.

El narcotráfico se ha convertido en un negocio extraordinariamente rentable que beneficia no sólo a intereses económicos de los empresarios del tráfico de droga, sino que de acuerdo a las investigaciones es probable que también se beneficien económicamente ciertos sectores políticos. Porque se conoce el problema, caen los peones pero nunca los jefes porque supuestamente operan bajo el amparo de la corrupción y de la impunidad.

Honduras actualmente es calificado como ruta principal del narcotráfico, debido al alarmante grado de corrupción y pobreza en que viven la población, situación que favorece el crecimiento y organización del tráfico ilegal de drogas, cuyos efectos son nefastos para la sociedad hondureña, por ello es considerado un problema estatal. Desde Estados Unidos de América, las ramificaciones de los carteles se han extendido hacia países de la región centroamericana, principalmente a Honduras, Guatemala, El Salvador y en menor escala en Nicaragua y Costa Rica. Se han identificado, que vuelos fantasmas sobre los Departamentos de: Gracias a Dios (La Mosquitia), Colón, Yoro y Olancho en Honduras, sobrevuelan o aterrizan con droga o lanzan los fardos de droga en la operación llamada “fardos que caen del cielo.” Por la noche los misquitos rondan las bellas y vírgenes playas esperando que caiga un fardo de droga del cielo para salir de la pobreza. (Ver Anexo B)

Esto sucede debido a que las reservas de combustibles las aeronaves se agotan, y deben quitar peso para optimizar el combustible se ven obligados a volar a baja altura y arrojan varios fardos para poder llegar a su objetivo final, o los que sean necesarios para lograr nivelarse y llegar a las varias pistas de aterrizaje clandestinas que existen en la región. Posteriormente realizan un narcotráfico tipo hormiga por tierra, en cada departamento ahora tienen contactos o sea testaferros criollos para encubrir la compra de residencias, automóviles y viajeros con rostro de ingenuidad y maletas repletas de dólares. El narcotráfico opera además en rutas marítimas y terrestres internas y externas. Para ello utilizan, lanchas con motores de doscientos (200) caballos de fuerza, conocidas como cigarretas y eduardoños, narco submarinos, vehículos motorizados u otro mecanismo de movilización inesperado que les facilite sus operaciones.

Honduras al igual que Guatemala, Nicaragua y Costa Rica son utilizadas como zonas de tránsito de comercialización y consumo de drogas, con tendencia a crear laboratorios y centros de acopio. Sus tentáculos son capaces de manejar a otras organizaciones de criminales y gremiales, con el propósito de establecer y desafiar a los órganos de seguridad, y poder desarrollar operaciones de mayor nivel. Entre esos grupos se encuentran las pandillas o maras que son utilizadas para el narco menudeo, que es la distribución de droga en las principales ciudades para el consumo interno. También tienen bajo su mando bandas de secuestradores, que operan agregados al narcotráfico, donde no importa el rescate, sino el efecto que genera en la sociedad y las autoridades. Así como también el financiamiento a las operaciones de trasiego de armas.

La actuación del narcotráfico en si en Honduras es propiciado por condiciones como:

1. Posición geográfica del área centroamericana y su cercanía a Colombia, convierten al área en ruta obligada de paso.
2. Vulnerabilidad de la costa caribeña (zonas despobladas y pocas vías de acceso).
3. Amplitud de fronteras y costas
4. Poca presencia naval, militar y policial en el litoral marítimo caribeño y pacífico.
5. Extrema pobreza y altos índices de desempleo.
6. Cierta grado de corrupción en algunas autoridades país
7. Falta de programas de prevención.
8. Debilidades en el marco jurídico.

9. Falta de coordinación inter-institucional.

10. Falta de tecnología en los organismos de seguridad.

De acuerdo a la investigación en Honduras operan los siguientes carteles: Cartel del Atlántico, Cartel de Los Isleños, Cartel de Tocoa, Cartel de Olancho, el Cartel de Copan y un grupo llamado del sur. Estos a la vez se han ido subdividiendo en sus respectivos departamentos o áreas de operación. Todos y cada uno hacen uso de diferentes corredores específicos en todo el territorio nacional.

Cabe señalar que el corredor de la zona norte, es ahora el santuario del narcotráfico internacional, el Valle del Aguan es la plataforma de ese puente que se ramifica por todos los sectores posibles sobre todo de Gracias a Dios, Colón y Atlántida, donde la ausencia de autoridades permite una escandalosa movilización por tierra, mar y aire sin control. De acuerdo a documentos confidenciales de los órganos de lucha contra el narcotráfico se puede determinar que el litoral atlántico es cuna de varios carteles tanto nacionales como internacionales, a tal grado que cada día se están incrementando.

El área es preferida por los narcotraficantes ya que presentan muchas facilidades en relación con la extensión territorial y poca o casi nada cobertura de seguridad, y además son escasos los registros de los múltiples puntos de atracamiento que tienen las embarcaciones que realizan pesca en el sector del Mar Caribe, con sobrada libertad se mueve la droga que ingresa a través de avionetas especiales que aterrizan en pistas clandestinas.³³

³³Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONODC), 2011, 66.

Otros de los factores que ha permitido el incremento de este flagelo, es la gran actividad pesquera que se realiza en la zona, pues estas embarcaciones en su período de pesca llegan hasta las cercanías de la Isla de San Andrés en Colombia, o Bluefields en Nicaragua en donde canjean sus productos por drogas, especialmente cocaína.³⁴ Particularmente de las anteriores en los últimos años los carteles de la droga están utilizando especialmente el corredor nor-occidental, que va desde la Mosquitia hasta el departamento de Copan, frontera con Guatemala, que está siendo la ruta para trasladar la droga que llega por aire y mar a La Mosquitia, Colón y Atlántida para ser trasladada a Guatemala y posteriormente a los Estados Unidos.

En este sentido, de acuerdo a la investigación, el primero y más antiguo es el Cartel Los Isleños, formado por empresarios de Islas de la Bahía, que según el Departamento de Estado, de Estados Unidos, aprovechan la pesca de langosta para involucrarse en el negocio de la droga.³⁵

El segundo, es el Cartel del Atlántico, considerado el más poderoso, en él están involucrados hondureños, guatemaltecos y colombianos presumiblemente conectados con las mafias organizadas que se dedican al robo de vehículos en toda la región. En el que se mencionó en su oportunidad y al cual pertenecieron Juan Ramón Hernández y el Teniente Coronel ®, Wilfredo Leva Cabrera.

En este cartel están involucrados varios empresarios ceibeños, muchos de ellos gente de poder económico y a la vez están conectados con empresarios de Puerto Cortés.

³⁴Julio César Ávila, “El Narcotráfico en Honduras” (Tesis, Maestría CDN-USAL. Tegucigalpa, Honduras, 2007).

³⁵Jorge A Fuentes, El Narcotráfico En El Área De La Mosquitia Durante Los Últimos Dos Años Como Factor Desestabilizador En El País Y Propuesta Para Contrarrestarlo (Honduras 2012), 16.

El tercero, es el Cartel de los Copanecos, integrado por hacendados de Copán, quienes se dedican además del tráfico de drogas, al robo de vehículos con el objetivo de llevarlos hacia Guatemala, también han comprado propiedades en puntos fronterizos con dicho país, a fin de facilitar sus operaciones delictivas propias o en función del crimen organizado.

El Cartel de Olancho o de Los Ganaderos, integrado por ganaderos de mucho dinero que han ido poco a poco dejando el negocio del ganado para hacer sus grandes inversiones de la droga. Ejecuta operaciones en: Olancho Comayagua, Siguatepeque y Francisco Morazán. Otro de los Carteles es el de Los Licenciados, también los llaman los industriales, en el que están vinculados profesionales de diferentes carreras universitarias, que mantienen una enconada rivalidad con el Cartel de los Ganaderos, al calificarlos de vacas con dinero. Realiza sus actividades en los departamentos de Colón, Atlántida y Cortés. Y el grupo del sur que abarca los departamentos de El paraíso, Choluteca y Valle.

El narcotráfico en Honduras tiene conexiones con Colombia y México a través de tres rutas, la del Pacífico Oeste, el Caribe Occidental y la ruta Centroamericana, conectándose con carteles de la droga que operan en México para su posterior distribución en los Estados Unidos de América.



Figura 4. Corredores y Rutas usados para el Narcotráfico en Honduras

Fuente: Julio César Ávila, “El Narcotráfico en Honduras” (Tesis Maestría CDN-USAL. Tegucigalpa, Honduras, 2007), 24.

Como consecuencia de la presencia del narcotráfico los índices de inseguridad en el país se han incrementado, alcanzado cifras que preocupan no solo a la sociedad Hondureña sino a la comunidad internacional situándose en primer lugar a nivel latinoamericano.

Tabla 1. Tasa de Homicidios en América Latina

PAIS	REGION	AÑO	TASA
Honduras	Centro America	2011	91.61
El Salvador	Centro America	2011	70.79
Jamaica	Antillas Mayores	2011	41.19
Belice	Centro America	2011	38.99
Bahamas	Antillas Menores	2011	36.6
Colombia	Sur America	2011	33.18
Peru	Sur America	2011	24.1
Brasil	Sur America	2011	21.76
México	Norte America	2011	19.58
Panamá	Centro America	2011	15.37
Nicaragua	Centro America	2011	12.57
Costa Rica	Centro America	2011	9.5
Uruguay	Sur America	2011	5.89
Estados Unidos	Norte America	2011	4.67
Chile	Sur America	2011	3.14

Fuente: AlertAmerica.Org., Observatorio de Seguridad Ciudadana de la OEA, [http://www.oas.org/dsp/Observatorio/database/indicatorsdetails.aspx?lang=es&indicator=17/Observatorio de la Violencia Honduras](http://www.oas.org/dsp/Observatorio/database/indicatorsdetails.aspx?lang=es&indicator=17/Observatorio+de+la+Violencia+Honduras).

Las operaciones del narcotráfico se han incrementado lo que ha permitido a la vez a las autoridades la incautación de grandes cantidades de drogas como ser cocaína, Heroína, pseudoefedrina, Anfetaminas, marihuana y últimamente productos químicos para la elaboración de cocaína, lo que preocupa a las autoridades ya que pueden existir narco laboratorios en el país. Al mismo tiempo utilizan instituciones financieras especializadas en blanquear dinero proveniente del narcotráfico o cualquier otro tipo de

actividad ilegal, que generan ingresos que no se declaran ante las autoridades, como fin último de los narcotraficantes para legalizar el dinero obtenido de sus operaciones a nivel nacional e internacional. Otra práctica utilizada consiste en dividir las transacciones en cantidades menores que no reportan al banco y que generen intereses, así también invierten dinero en compra de fincas agrícolas, barcos pesqueros, bodegas de mercaderías, compra de urbanizaciones y residencias para alquiler, hoteles, estos negocios funcionan afiliándose a las diferentes cámaras de comercio de las principales ciudades del país.

Tabla 2. Droga Incautada En Los Últimos Años En Honduras

No.	TIPO	2010	2011	2012	TOTAL
1	Cocaína (Kg.)	5,758	21,635	4,679	32,072
2	Heroína (Kg.)		3,095		3,095
3	Heroína (Caps.)		65	40	105
4	Crack (Piedras)	1,493	1,024	2,241	4,758
5	Marihuana (Kg.)	601.36	622.02	740	1,963.38
6	Marihuana (Carrucos)	3,491	3,465	1,060	8,016
7	Marihuana (Plantas).	17,748	1,937	1,010	20,697
8	Anfetaminas (Kg.)			3	3
9	Pseudoefedrina (Capsulas).	583,600	295,000		878,600
10	Pseudoefedrina (pasta).Kg			17,000	17,000

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas, INE 2012.

Las Fuerzas Armadas de Honduras

Bases de la Política de Defensa Nacional

La defensa es el conjunto de procedimientos y acciones que el Estado pone en práctica para prevenir y enfrentar cualquier amenaza a la integridad, la soberanía y la independencia del país. La Política de Defensa orienta sus acciones principalmente hacia el exterior, lo que la subordina a la Política Exterior, y se formula y ejecuta de acuerdo al Derecho internacional. En tiempos de paz, los medios de defensa cooperan con otras instituciones del Estado; este apoyo constituye una de las mejores oportunidades para construir una relación armónica e integral con diversos sectores de la sociedad, pero no deberían ir en detrimento de las funciones de defensa.

El artículo 274 de la Constitución de la República le asigna a las Fuerzas Armadas funciones de cooperación con otras Secretarías e instituciones del Estado, a petición de las mismas. Para el cumplimiento de esta norma constitucional, la cooperación debe regularse en tres sentidos: definir el ámbito de la cooperación en funciones de apoyo; precisarlas en lo logístico, material y financiero, con planificación, presupuesto y auditorías sociales; y definir el tiempo de la cooperación. La defensa nacional se define como el conjunto de procedimientos y acciones que el Estado pone en práctica para prevenir y enfrentar cualquier amenaza que ponga en peligro la integridad, la soberanía y la independencia del país.

El instrumento esencial de la defensa nacional son las Fuerzas Armadas, cuya existencia y desempeño se encuentran especificados en el marco jurídico constitucional que las determina y condiciona, y que sirve de sustento para la formulación de una

Política de Defensa con las siguientes características: estatal, pública, consensuada y de largo plazo.

La Política de Defensa es el marco que propicia y condiciona la elaboración de una política militar basada en la concepción de una organización flexible, de alta movilidad, ágil, bien comunicada, con líderes altamente capacitados y unidades entrenadas con excelencia.

Objetivos de la Defensa Nacional

Los objetivos de una política se conciben para obtener un efecto deseado sobre los intereses nacionales en el ámbito de su competencia.

En este sentido, los objetivos de la defensa nacional se derivan de los objetivos nacionales y son los siguientes:

1. Preservar la soberanía del Estado.
2. Mantener la integridad territorial en todas sus dimensiones.
3. Garantizar la paz de la nación.
4. Contribuir a la protección de la vida, la integridad de su población y su identidad cultural.
5. Contribuir al desarrollo económico y social del país.
6. Contribuir a preservar la institucionalidad del Estado de Derecho.
7. Garantizar el sistema de gobierno republicano, democrático y representativo.

La Conducción y Organización de la Defensa Nacional

La situación existente demanda la visión de la Política de Defensa como una política pública, lo que implica que debe existir claridad en que la cadena de mando inicia

en la Presidencia de la República, que ostenta la Comandancia General de las Fuerzas Armadas, pasa por el Secretario de Estado en el Despacho de Defensa Nacional, y continúa con la Jefatura de Estado Mayor Conjunto hasta llegar a niveles inferiores de la escala jerárquica.

Instituciones Superiores de la Defensa

La Presidencia de la República es la institución superior de la defensa; al mismo tiempo funciona como la Comandancia General de las Fuerzas Armadas, con mando directo sobre las mismas ejercido en forma directa o a través de la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional. De esta Secretaría depende el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, como el órgano superior técnico militar de asesoramiento, planificación, coordinación y supervisión. El Congreso Nacional, por sus facultades legislativas en materia de defensa nacional, es otra de las instituciones superiores, al igual que el Consejo Nacional de Defensa y Seguridad, institución de asesoría creada en el artículo 287 de la Constitución de la República de Honduras.

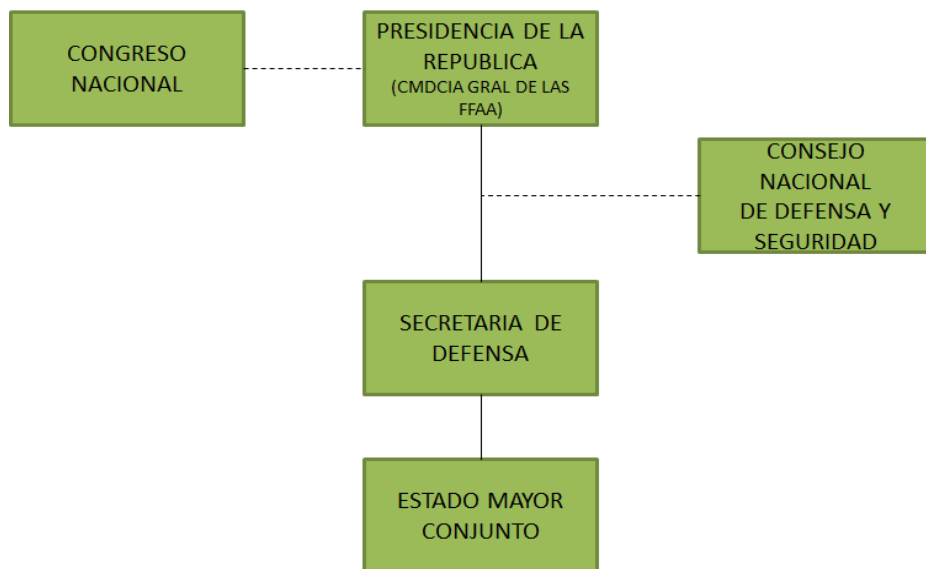


Figura 5. Instituciones Superiores de Defensa

Fuente: Secretaría de Defensa Nacional, Libro Blanco de la Defensa Nacional (Honduras 2006), Tema IV. 3.

Organización de la Secretaría de Defensa Nacional

La Constitución de la República en su artículo 273 expresa: “Las Fuerzas Armadas estarán constituidas por el Alto Mando, Fuerza Ejército, Fuerza Aérea, Fuerza Naval y los organismos que determine su Ley Constitutiva; dicha ley en el artículo 20 señala: “El Alto Mando está constituido por el Presidente de la República en su carácter de Comandante General, el Secretario de Estado en el Despacho de Defensa Nacional y el Jefe del Estado Mayor Conjunto.”

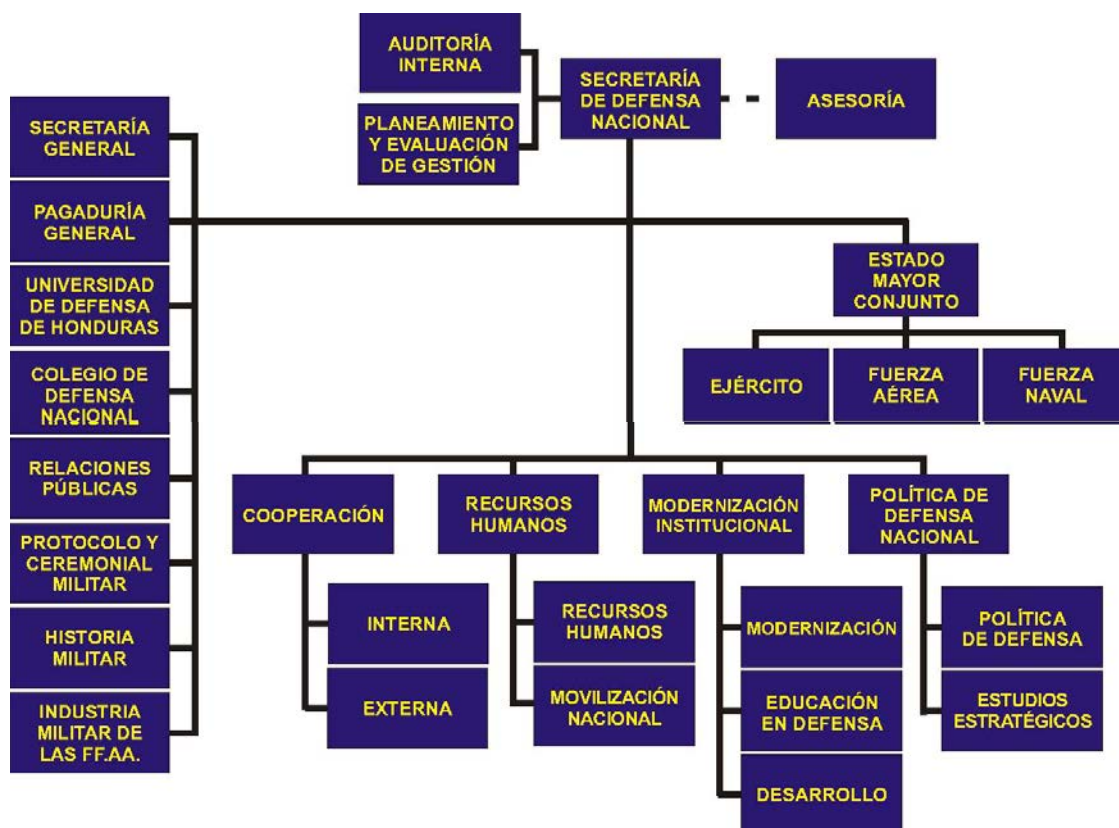


Figura 6. Organización de la Secretaría de Defensa Nacional

Fuente: Secretaría de Defensa Nacional, Libro Blanco de la Defensa Nacional (Honduras 2006), Tema IV.10.

Los Medios de la Defensa

La Constitución de la República establece en los artículos 272 y 274 la misión principal de las Fuerzas Armadas y las misiones de cooperación con otras instituciones del Estado. Para el cumplimiento de las mismas, cada medio de la defensa (Fuerza Ejército, Fuerza Aérea y Fuerza Naval) posee las capacidades para desarrollar el despliegue necesario que permita el cumplimiento de las misiones en el espacio de su competencia.

El concepto de “acción conjunta” es que el involucra el empleo de más de dos Fuerzas, con la finalidad de optimizar el empleo eficaz y eficiente de los medios militares disponibles en el cumplimiento de la misión constitución. Las operaciones militares requieren de una doctrina conjunta para la planificación y conducción de las misiones, mediante la integración de los sistemas operativos en los distintos niveles.

En épocas de paz se imparte adiestramiento conjunto a los cuadros de mando en los distintos centros de estudios militares y se estrena a las fuerzas mediante la realización de ejercicios y maniobras conjuntas.

La Misión de las Fuerzas Armadas

La Constitución de la República establece en su artículo 272, la misión principal de las Fuerzas Armadas: “Se instituyen para defender la integridad territorial, la soberanía de la República, mantener la paz interna, el imperio de la Constitución, los principios de libre sufragio y la alternabilidad en el ejercicio de la Presidencia de la República.”

En el artículo 274 se le asignan funciones de cooperación con otras Secretarías de Estado y demás instituciones, incluida la Secretaría de Seguridad, a petición de las mismas. De acuerdo al texto constitucional, las Fuerzas Armadas “cooperarán con las Secretarías de Estado y demás instituciones, a pedimento de éstas, en labores de alfabetización, educación, agricultura, protección del ambiente, vialidad, comunicaciones, sanidad y reforma agraria. Participarán en misiones internacionales de paz en base a tratados internacionales, prestarán apoyo logístico de asesoramiento técnico en comunicaciones y transporte; en la lucha contra el narcotráfico; colaborarán con personal y medios para hacer frente a desastres naturales y situaciones de emergencia que

afecten a las personas y los bienes; así como en programas de protección y conservación del ecosistema, de educación académica y formación técnica de sus miembros y otros de interés nacional.

Además cooperarán con las instituciones de seguridad pública, a petición de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, para combatir el terrorismo, tráfico de armas y el crimen organizado, así como en la protección de los poderes del Estado y del Tribunal Supremo Electoral, a pedimento de éstos, en su instalación y funcionamiento.”

La Organización de las Fuerzas Armadas

Para garantizar el cumplimiento de su misión constitucional, las Fuerzas Armadas están conformadas por las fuerzas, organismos y comandos especiales que dependen de la Jefatura del Estado Mayor Conjunto la cual se apoya en la Secretaría General

Dependencias de la Secretaría de Defensa y Junta de Comandantes, para cumplir las disposiciones que emanen del Presidente de la República y del Secretario de Defensa.

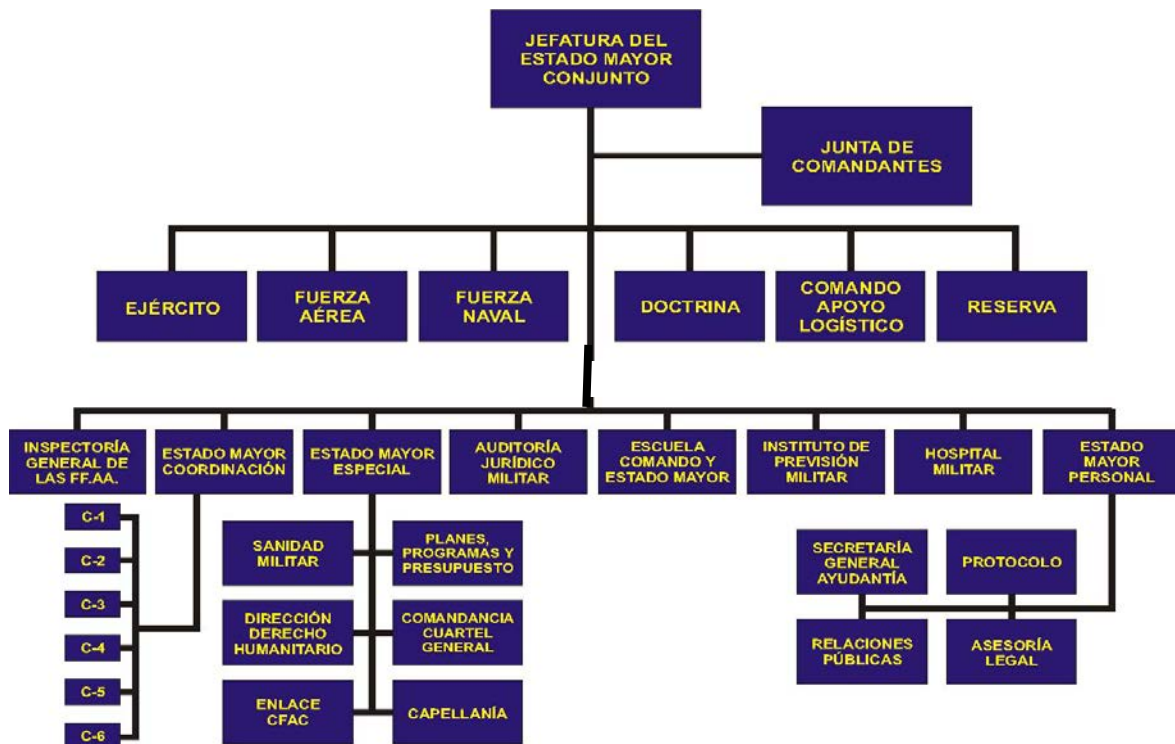


Figura 7. Organización de las Fuerzas Armadas de Honduras

Fuente: Secretaría de Defensa Nacional, Libro Blanco de la Defensa Nacional (Honduras 2006), Tema IV.12.

Tabla 3. Distribución de las Regiones Militares del Ejército en el Territorio Nacional

REGION MILITAR	DEPARTAMENTO	RESPONSABILIDAD MILITAR
I Region	Atlántida Yoro Islas de la Bahía	105 brigada de Infantería
II Region	Cortes Santa Bárbara	
III Region	Copan Lempira Ocotepeque	120 brigada de Infantería
IV Region	Intibucá La Paz	10mo Batallón de Infantería
V Region	Comayagua	1er. Batallón de Ingenieros
VI region	Valle Choluteca	I101 Brigada de infantería
VII Region	Francisco Morazán	Comando de Operaciones Especiales
VIII Region	Gracias a Dios	FTC Paz García
IX Region	El Paraíso	110 Brigada de Infantería
X Region	Olancho	115 Brigada de Infantería
XI Region	Colon	

Fuente: Secretaría de Defensa Nacional, Libro Blanco de la Defensa Nacional (Honduras 2006), Tema V. 9.



Figura 8. Ubicación de Bases Aéreas en Honduras

Fuente: Secretaría de Defensa Nacional, Libro Blanco de la Defensa Nacional (Honduras 2006). Tema V. 14.



Figura 9. Ubicación de bases navales en Honduras

Fuente: Secretaría de Defensa Nacional, Libro Blanco de la Defensa Nacional (Honduras 2006), Tema V. 20.

Acciones de las Fuerzas Armadas de Honduras en el combate al narcotráfico

Para contrarrestar las acciones del narcotráfico en Honduras las Fuerzas Armadas por medio de sus diferentes fuerzas (Ejercito, Aérea y Naval) han desarrollado operaciones en todo el territorio nacional con mayor énfasis en el sector de La Mosquitia en donde el Informe sobre la Estrategia Internacional de Control de Narcóticos de 2012 (INCSR), emitido en marzo del 2012, señala que los cargamentos aéreos de cocaína están utilizando la zona este de la región selvática de Honduras, como centro de transporte para redistribuir las drogas. Además Las Fuerzas Armadas de Honduras han descubierto más de 70 pistas de aterrizaje encubiertas en las regiones de Olancho, Colón, El Paraíso y Gracias a Dios, donde se han despejado sectores de la selva para crear pistas angostas para aviones pequeños.

Estas pistas de aterrizaje se encontraron intactas para aterrizajes, lo que indica que se utilizan frecuentemente. Ante esto las Fuerzas Armadas en el 2012 dieron inicio a la ejecución de las siguientes operaciones:

El 15 de enero de 2012 inicio la operación Martillo, con la participación de Estados Unidos, Honduras, Guatemala, El Salvador, Costa Rica, República Dominicana, Panamá, Colombia, España, Francia Holanda, Canadá y Reino Unido. Su misión era contener la droga desde su lugar de origen y evitar que toneladas de alucinógeno lleguen a Centroamérica, México, Estados Unidos.

El 13 de febrero de 2012 comenzó la Operación Armadillo I teniendo como objetivo destruir las pistas clandestinas. Teniendo como resultado la destrucción de 17 pistas de aterrizaje clandestino, las cuales tenían entre 1.200 y 1.800 metros de longitud

en marzo. Para abril se dio inicio a la operación Martillo II identificando y destruyendo pistas localizadas en los departamentos de Olancho y Colon.

En agosto del 2012, dos narco avionetas fueron derribadas por aviones de la FAH, lo que provocó que EUA suspendiera la ayuda para instalar un radar en Honduras. Este evento ha causado que se presente un proyecto de ley en el cual se establezca el procedimiento para cuando un piloto haga un avistamiento de una supuesta narco avioneta solicitará autorización para dispararle hasta destruirla.

El jueves 29 de noviembre de 2012, Honduras incauta droga valorada en 450 millones de dólares, 344 fardos con al menos 40 kilos.

18 de enero del 2013 La fuerza naval hondureña presentó en Tegucigalpa unos 350 kilogramos de cocaína decomisados en una lancha en las costas del norte del país.

En otros años se pueden mencionar entre las más importantes:

En marzo del 2011, las Fuerzas Armadas y el Ministerio de seguridad realizaron patrullajes en montañas y atravesaron ríos en bote para llegar al laboratorio, donde encontraron tecnología de avanzada, utilizada para procesar cocaína.

En julio de 2011, la Fuerza Naval de Honduras interceptó un buque semi-sumergible autopropulsado a 17 millas de la costa de La Mosquitia, en la posición lat. 15° 17' N, longitud 83° 07' W. La captura de un submarino de drogas fue el primero en la historia de Honduras, y tuvo como resultado la confiscación de 5,9 toneladas de cocaína, la mayor incautación realizada en el país.

En septiembre de 2011, un segundo buque semi-sumergible fue interceptado a 130 millas de la misma costa, transportando una cantidad similar de cocaína. Este no fue posible recuperarlo de las profundidades del mar.

En marzo de 2010, se captura un pequeño aviones bimotor que transportaba 550 kilos de cocaína.

En agosto de 2010, una unidad antidrogas hondureña respondió al aterrizaje de una aeronave sospechosa. Soldados retuvieron el avión e incautaron 470 kilos de cocaína.

La más activa de las Fuerzas que componen las Fuerzas Armadas de Honduras en operaciones contra el narcotráfico es la Fuerza Naval de Honduras obteniendo resultados en el año de 2012 de al menos 47 mil dólares decomisados, 31 lanchas y más de dos mil kilos de cocaína incautadas.

En la actualidad se siguen ejecutando operaciones en todo el territorio, con el propósito de evitar que el ilícito se propague a nivel nacional.

Estructura de Coordinación de las operaciones contra el Narcotráfico en Honduras

Para la ejecución de las operaciones contra el narcotráfico de acuerdo a las diferentes leyes del país se deben integrar instituciones gubernamentales que tienen relación directa con el combate al narcotráfico, estas diferentes organizaciones están coordinadas por la Dirección de Lucha contra el Narcotráfico (DNLC) con el apoyo de las Fuerzas Armadas de Honduras. Mismas que tienen jurisdicción en todo el territorio nacional. Sin embargo dada la naturaleza de las operaciones a veces no se pueden integrar a las mismas, faltando integración y esfuerzo unificado en el combate al narcotráfico.

Las siguientes instituciones del Gobierno deben integrarse para la conducción de operaciones contra el narcotráfico:



Figura 10. Estructura De Coordinación De Las Operaciones Contra En Narcotráfico En Honduras

Fuente: El autor elaboró la gráfica con la información de las instituciones que se coordinan contra el narcotráfico en Honduras – 2013.

Aplicación del Instrumento de Investigación (FODA)

El aumento de las actividades de narcotráfico y su influencia en la sociedad misma, ha permitido un grado mayor de concientización en el país sobre esta amenaza, creando un ambiente propicio para combatirlo en forma directa e integrada. Para darle un mayor peso a la investigación se elaboró un instrumento (encuesta) para consultar a oficiales de las Fuerzas Armadas de Honduras con el grado de Capitán y Mayor, a la vez a personas de la sociedad civil para que nos dieran su opinión a la investigación.

De acuerdo a las respuestas se ha elaborado el siguiente análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas FODA sobre las Fuerzas Armadas, en el combate al narcotráfico en Honduras.

Fortalezas (F):

Las fortalezas, son todas aquellas actividades o características que realiza la institución con un alto grado de eficiencia y eficacia que la hacen sobresalir, proporcionando una buena imagen y confianza a la sociedad, enumerándose las siguientes:

- F1. Las FFAA son la única organización en el país que cuenta con el equipo idóneo para ejecutar operaciones en tierra, aire y mar.
- F2. Trabajar de manera unificada con la Policía, el Ministerio de Público, la Fiscalía del Crimen Organizado, Corte Suprema de Justicia y Derechos Humanos entre otros.
- F3. Unidades con adiestramiento convencional y en técnicas de fuerzas especiales.
- F4. Una estructura sólida y jerarquizada no infiltrada por el narcotráfico.
- F5. Personal con experiencia en operaciones en áreas selváticas y de montaña.
- F6. Liderazgo consolidado en los diferentes niveles
- F7. Respeto y respaldo por parte de la población.
- F8. Ubicación estratégica en todo el territorio nacional.
- F9. Comunicación e intercambio de información a nivel internacional
- F10. Marco legal del país.
- F11. Práctica de valores como la disciplina, el honor, la lealtad y el sacrificio.

F12. Políticas y medidas de defensa y seguridad unificadas a nivel centroamericano y continental para el combate del narcotráfico y crimen organizado.

Oportunidades (O):

Las oportunidades son todos aquellos eventos del medio ambiente externo e interno que de presentarse, facilitarían el logro de los objetivos. Ante la situación que las Fuerzas Armadas combatan el narcotráfico en Honduras se presentan las siguientes oportunidades:

O1. Firma de convenios de cooperación con los países del área y de países amigos contra el narcotráfico.

O2. Participación activa y directa contra el narcotráfico identificándose con las necesidades de la sociedad.

O3. Adiestramiento y capacitación de oficiales y tropa a nivel nacional como internacional.

O4. Adquisición de equipo, repuestos y mantenimiento para el Ejército, Fuerza Aérea y Fuerza Naval.

O5. Se fomentan las medidas de confianza entre las instituciones militares de los países de la región.

O6. Apoyo en recursos, equipo y capacitación de parte de países amigos como los Estados Unidos de América.

O7. Aumentar sus cuadros orgánicos con personal profesional en diferentes campos.

O8. Fortalecer la confianza, imagen y Credibilidad ante la población.

O9. Mejoramiento de la logística institucional.

O10. Fomentar las medidas de confianza entre las instituciones militares de los países de la región.

Debilidades (D):

Las debilidades son todas aquellas actividades que realiza con bajo grado de eficiencia. En este ámbito existen vulnerabilidades estructurales y particulares que inciden directa e indirectamente en el combate al narcotráfico. Haciendo se vea limitado y facilitando en cierto grado el delito del tráfico de drogas:

D1. Limitados recursos económicos para soportar las operaciones antinarcóticas a largo plazo en contraposición de las grandes cantidades de dinero que los narcotraficantes disponen, además de un presupuesto limitado para la compra de materiales, equipo y mantenimiento para aeronaves aéreas, embarcaciones navales y vehículos terrestres.

D2. Armas y equipo aéreo, terrestre y naval inadecuado u obsoleto.

D3. Baja remuneración al personal de tropa, sub oficiales y personal auxiliar.

D4. Educación del personal de conscriptos.

D5. Ley del servicio militar voluntario y educativo.

D6. Falta de un sistema de captación, clasificación e investigación previo, del personal operativo y administrativo que ingresa y labora en las Fuerzas Armadas que permita evitar al máximo la fuga de información.

D7. Falta tecnología de avanzada y equipos especiales para la identificación e intercepción de aeronaves.

D8. Falta de apoyo de los países involucrados en el combate del narcotráfico.

D9. Ubicación del territorio nacional que se vuelve necesario para el trasiego de la droga hacia EEUU.

D10. La Corrupción e impunidad consideradas como de los principales problemas por los que atraviesa el estado Hondureño, lo cual contribuye considerablemente al incremento de las actividades delictivas.

Amenazas (A):

Las amenazas son todos aquellos eventos, acciones y situaciones del medio ambiente externo e interno que se presentan, complicarían o evitarían el logro de los objetivos En este ámbito se presentan acciones ante las cuales se deben tomar medidas a fin de reducirlas o evitarlas:

A1. El tráfico de droga es un desafío hemisférico a vencer en general y de Honduras en particular.

A2. Infiltración a la estructura orgánica de la institución para afectar el proceso de planificación y ejecución de operaciones por parte del narcotráfico.

A3. Sabotajes para inutilizar embarcaciones, aeronaves y vehículos terrestres evitando la ejecución de operaciones.

A4. Atentados criminales contra los familiares y miembros de las Fuerzas Armadas, causando baja moral y efectos negativos en el personal.

A5. Reducción de presupuesto a la institución de parte de la clase política.

A6. Acciones directas del narcotráfico contra el liderazgo de la institución.

A7. Falta de apoyo y respeto de parte de la población.

A8. Alteración e implementación de nuevas rutas de narcotráfico

A9. Los narcotraficantes pagan con mucho dinero el silencio de los habitantes en las diferentes zonas a fin de que no informen lo que sucede.

A10. Politización del tema de narcotráfico.

Una vez identificadas las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, del FODA, se procede a cruzar las variables entre sí para identificar las posibles estrategias que se pueden adaptar para contrarrestar o combatir el narcotráfico en Honduras. Entonces podemos encontrar estrategias destinadas a dar mayor fortaleza a las existentes, como también estrategias para corregir carencias o debilidades de la institución, a fin de obtener el máximo provecho de situaciones favorables o desfavorables en el entorno nacional o internacional.

Estrategias encontradas (F, O) (F, A):

FORTALEZAS/OPORTUNIDADES	FORTALEZAS/AMENAZAS
(F1 O1): Aplicación de convenios de cooperación en materia de ayuda mutua para controlar el narcotráfico. (F2 O2): Integración de todos los sectores del país en la preparación y ejecución de acciones contra el narcotráfico. (F3 O3): Elaboración de un programa de adiestramiento y capacitación a nivel nacional e internacional en operaciones contra el narcotráfico, incluyendo todos los sectores del país. (F4 O4): Elaboración de un proceso de adquisición de equipo necesario y adecuado para la institución sin injerencias políticas. (F5 O5): Programas de capacitación del personal de los diferentes países de la región, para estandarizar procedimientos y acciones en diferentes escenarios.	(F1 A1): Empleo inmediato y oportuno de las FFAA en el combate al narcotráfico. (F2 A2): Desarrollo de programas de fortalecimiento de valores e Integración de procedimientos de protección y seguridad del personal. (F3 A3): Implementación de medidas de seguridad nacionales como internacionales. (F4 A4): Desarrollar planes de integración familiar en los planes de seguridad del personal de la institución. (F5 A5): Desarrollo de un programa informativo de justificación de presupuesto al poder legislativo.

Estrategias Encontradas (D, O) (D, A):

DEBILIDADES/ OPORTUNIDADES

DEBILIDADES/AMENAZAS

(D1 O1): Ejecución de convenios de cooperación para la adquisición y mantenimiento de equipo para la conducción de operaciones. (D2 O2): Desarrollar e implementar un programa de integración de todos los sectores de la población a fin de unificar esfuerzos en una sola dirección. (D3 D4): Implementar programas de incentivos para el personal a mayor capacitación mayores beneficios. (D4 O4): Elevar los requisitos de admisión del personal de conscriptos (D5 O5): Estandarizar las legislaciones de las instituciones militares del área.	(D1 A1): Desarrollar alianzas con los diferentes países, mediante la ayuda mutua y recíproca. (D2 A2): Fortalecer valores institucionales e incrementar medidas de seguridad evitando fuga de información, a la vez emplear los recursos incautados en contra del narcotráfico. (D3 A3): Fortalecer valores institucionales e incrementar medidas de seguridad. (D4 A4): Desarrollar e implementar un programa de integración de todos los sectores de la población a fin de unificar esfuerzos en una sola dirección. (D5 A5): Implementar leyes de acuerdo a la realidad nacional con visión futurista.
---	---

Análisis de las Fuerzas Armadas de Honduras bajo la metodología de DOTMLPF

Una vez obtenido el análisis FODA y posibles estrategias a ejecutar por las Fuerzas Armadas de Honduras mediante la implementación de la encuesta, aplicaremos la metodología DOTMLPF (1. Doctrina, 2. Organización, 3. Adiestramiento, 4. Material, 5. Liderazgo, 6. Personal 7. Instalaciones) para que nos ayude a comprender mejor las capacidades y limitaciones que tienen las Fuerzas Armadas en el combate al narcotráfico en Honduras.

El primer aspecto es la doctrina militar: Entendiéndose como el conjunto de técnicas, tácticas, estrategias y procedimientos, que utiliza una organización militar para cumplir con sus misiones o tareas. En las Fuerzas Armadas de Honduras no cuenta con una doctrina propia, se ha adoptado la doctrina militar de Estados Unidos de América y

esto data desde la suscripción del Acuerdo entre el Gobierno de la República de Honduras y el Gobierno de los Estados Unidos de América para la primera Misión Militar Norteamericana en el país en 1946, esto produjo un nuevo impulso para el desarrollo y profesionalización del Ejército. Posteriormente se firmo el Convenio de Asistencia Militar con los Estados Unidos de América en 1954, que permitió la creación de unidades militares con un moderno concepto de organización, mismo que está vigente hasta la fecha.

La doctrina de las Fuerzas Armadas de Honduras está regida o administrada por el Comando de Doctrina Conjunta y Educación Militar CODOCEM, organismo del Estado Mayor Conjunto, responsable de la investigación y desarrollo de la Doctrina Militar y de establecer las políticas y metas a seguir por todos los Centros de Estudios Militares que conforman el Sistema de Educación. Junto a la Dirección de Organización, Operaciones, Adiestramiento y Manejo de Crisis C-3 se definen los objetivos de acuerdo a la misión de la fuerza Ejército, Fuerza Aérea y Fuerza Naval para la conducción de operaciones; las bases legales; el Concepto de Operación y las coordinaciones necesarias para la ejecución de las mismas.

Al igual que en otros países la doctrina en Honduras siempre es dinámica y hace un balance entre las capacidades actuales de las fuerzas y la situación con sus requisitos proyectados para futuras operaciones. Pronosticando el futuro inmediato en términos de desarrollo organizacional, intelectual y tecnológico. Tratando las necesidades en el despliegue de fuerzas inmediatamente en cualquier momento, en cualquier ambiente, contra cualquier adversario. Para la planificación de la defensa se determinarán teatros y áreas de operaciones marítimas, aéreas y terrestres, en los que se aplicará la doctrina para

las operaciones conjuntas en el diseño y conducción de las campañas y operaciones militares, convencionales y no convencionales.

La Política de Defensa se fundamenta en la Constitución de la República de Honduras, las leyes secundarias, los tratados, convenios y mecanismos de cooperación suscritos por el país. Las operaciones del combate al narcotráfico por las Fuerzas Armadas de Honduras en cuanto al Ejército, se pueden enmarcar en el ADP 3-0, el cual define que el éxito en futuros conflictos requieren la aplicación prolongada de todos los instrumentos de poder nacional: diplomático, información, militar y económico.

Por esta razón, la doctrina ahora valora de igual forma las tareas para tratar con la población, estabilidad o apoyo civil, con aquellas relacionadas con operaciones ofensivas y defensivas. Reconociendo que el principal propósito de las Fuerzas Armadas de Honduras es la disuasión y si ésta no funciona, ganar decisivamente las guerras de la Nación luchando dentro de un equipo conjunto interdependiente.

En este punto la doctrina se vuelve flexible al aceptar la implementación de nuevas técnicas o procedimientos que se deben adaptar o implementar de acuerdo a la forma de operar de la amenaza, en este caso el narcotráfico. Que de acuerdo a sus capacidades logísticas, tecnológicas y económicas implementan nuevos mecanismos para evitar los sistemas de seguridad del estado. Por lo que hasta la improvisación a veces resulta para obtener buenos resultados en las operaciones. Ante esta situación se debe incluir en la doctrina la forma de operar de las diferentes instituciones del Estado para la unificación y estandarización de criterios al momento de operar.

El segundo aspecto la organización: Es la que se adecua para llevar a cabo la doctrina. En el ámbito militar existen tres niveles de organización muy diferenciados en

cuanto a su alcance, tiempo, medios y autoridades que intervienen, estos son Estratégico, Operacional y Táctico. La Presidencia de la Republica y la Secretaria de Defensa en si constituyen el nivel estratégico de las Fuerzas Armadas de Honduras. Constituyéndose el Jefe del Estado Mayor Conjunto en el ejecutor e interlocutor en el marco estratégico.

De esta forma el Jefe del Estado Mayor Conjunto y su estado mayor tienen la tarea primordial de la Defensa Nacional de Honduras y el apoyo a las diferentes secretarias gubernamentales. El enfoque de su misión es ejecutar operaciones para disuadir, prevenir y derrotar amenazas y agresiones hacia Honduras tal como lo ordene el Presidente de la Republica.

A nivel operacional, los comandantes de fuerza y sus estados mayores son los responsables de la planificación, preparación, ejecución y evaluación de las operaciones a niveles de brigada, fuerzas de tarea, bases, batallones, dependiendo la zona militar. En este nivel el comandante de Fuerza y su estado mayor enmarcan el problema y establecen un conjunto de condiciones que representan el estado final deseado; evalúan continuamente los objetivos de las operaciones; canalizan su mayor esfuerzo en la disminución de la pérdida de vidas y la maximización de los recursos; coordinan la cooperación interagencial, para luego hacer la transferencia de actividades a las autoridades civiles. En casos de decomisos de drogas, equipos y captura de personas relacionadas con el ilícito.

En el nivel táctico, el organismo responsable es el batallón o los equipos de tarea, el cual ejecuta los planes o las operaciones en las diferentes áreas de responsabilidad asignada de acuerdo a su posición geográfica y la región militar en el territorio nacional.

Generalmente los batallones de fuerzas especiales son los principales ejecutores de estas operaciones, dadas las características de su adiestramiento y equipo.

En el nivel táctico es donde la organización sufre cierta modificación ya que se deben integrar los miembros de las diferentes agencias o entidades gubernamentales que se integran para la ejecución de las operaciones. Es de esa forma que se integran miembros de la Policía Nacional, Ministerio Público, Dirección de Lucha contra el Narcotráfico, DEA, unidades navales o aéreas del Ejército de Estados Unidos, Derechos Humanos, lo que hace una organización atípica para lo que se estima a lo interno de la institución militar. Estas nuevas estructuras se implementan a fin de maximizar los esfuerzos y recursos, pero sobre todo para dar fortaleza y legalidad a las operaciones.

El tercer elemento es el adiestramiento. Es el que produce los documentos, dispositivos, cursos y técnicas de adiestramiento para enseñar a las organizaciones e individuos a emplear la doctrina y el equipo para ejecutar las misiones. El adiestramiento militar es la actividad más importante para las Fuerzas Armadas, en tiempo de paz. Su finalidad es preparar individuos, unidades, grandes unidades y comandos conjuntos para el logro de las capacidades necesarias para el cumplimiento de misiones de guerra y no guerra.

El adiestramiento debe ser concurrente, realista y referido a normas doctrinarias. Las distintas fuerzas dedicarán el máximo esfuerzo, tanto en recursos como tiempo, para alcanzar niveles de adiestramiento mediante el planeamiento sistemático de la enseñanza de las diferentes habilidades, destrezas, conocimientos y aptitudes requeridas, con la debida observancia de medidas de seguridad y el respeto a la dignidad humana. Aprender haciendo es la filosofía básica del adiestramiento, debiendo orientarse, con prioridad, al

cumplimiento de las misiones de defensa. Generalmente las unidades se adiestran en la lista de tareas esenciales para la misión (METL) que típicamente desarrolla una unidad para el cumplimiento de su misión asignada.

Las unidades designadas para ejecutar misiones u operaciones contra narcotráfico son entrenadas para realizar misiones específicas coherentes con su nivel de entrenamiento y destrezas militares. De esta forma, las unidades se adiestran con base en la doctrina militar de guerra complementada con tareas específicas para el cumplimiento de la misión. Y con ejercicios previos que simulen las operaciones con la participación de agencias y organizaciones externas a las Fuerzas Armadas.

Este adiestramiento es enfocado al combate efectivo y directo al narcotráfico. Para esto se desarrollan e implementan cursos de adiestramiento especial y específico. Durante la conducción de los mismos se recibe el apoyo necesario en materia de adiestramiento de instituciones gubernamentales e internacionales, así como el de ejércitos de naciones amigas. Los Estados Unidos de América han jugado un papel relevante en el adiestramiento de las Fuerzas Armadas de Honduras al igual que a los ejércitos de Centro América. Sobre todo en materia de narcotráfico con el Plan Mérida, propuesto por el Presidente Bush en el año 2008.

El cuarto elemento son los materiales o pertrechos militares: La situación económica por la que atraviesa el país en donde la adquisición de pertrechos militares no es una prioridad, coloca a las Fuerzas Armadas de Honduras en una posición de desventaja en relación a la amenaza. Misma que por su capacidad económica implementa y hace uso en su accionar de la más alta tecnología para evitar los mecanismos de defensa y seguridad del estado, consolidando sus operaciones en el territorio nacional.

La adquisición militar de pertrechos es cada vez más difícil, ya que entran en juego acuerdos y tratados a nivel regional, no solamente la situación económica precaria del país. Ante una amenaza poderosa como lo es el narcotráfico se requiere la participación e involucramiento de todos los sectores del país, para la legislación en esta materia. El sector político mediante la aprobación de los recursos y la colaboración internacional de países y ejércitos amigos juegan un papel preponderante para lograrlo.

Las Fuerzas Armadas cuentan con un presupuesto limitado, por lo que cuentan con carencias serias en dotaciones de equipos para sus respectivas fuerzas (vehículos terrestres, aviones, helicópteros, embarcaciones de diferentes tamaños) pero sobre todo refacciones, mantenimiento de vehículos, aeronaves y embarcaciones. Así como deficiencias en comunicaciones tácticas, instalación de radares fijos y móviles para la detección de aeronaves y embarcaciones en el espacio y las aguas nacionales.

En apego al plan Mérida Honduras ha recibido vehículos 4x4 y cuatrimotores para la ejecución de las operaciones contra el narcotráfico.

El quinto elemento es el Liderazgo y Educación Personal: La conducción de las Fuerzas Armadas de Honduras requiere de líderes fundamentados en valores y principios a fin de desarrollar con eficacia y eficiencia las actividades y funciones que la institución y la sociedad le han delegado para el cumplimiento de la misión de defensa y desarrollo nacional. Los centros de estudios que proporcionan la formación militar a los futuros líderes de la institución son los siguientes:

Academia Militar de Honduras “General Francisco Morazán”

Academia Militar de Aviación “Capitán Roberto Raúl Barahona Lagos”

Academia Naval de Honduras

Escuela de Suboficiales

La capacitación es el proceso que permite que se ejerza eficientemente la profesión militar. Las Fuerzas Armadas cuentan con los siguientes centros de capacitación:

Escuela de Aplicación para Oficiales del Ejército

Escuela de Mandos Intermedios de la Fuerza Aérea “General Gerardo Enrique Carvajal Midence”

Escuela de Capacitación de Mandos Navales

Centros Especiales de Capacitación en Artillería, Ingeniería, Caballería y Comunicaciones

Centro de Lenguas del Ejército.

Escuela de Inteligencia Militar

Escuela Técnica del Ejército

Escuela Técnica Naval

Escuelas de Adiestramiento Especial (Paracaidismo, Tesón, Buceo, etc.)

Además de los Centros de estudios superiores de las Fuerzas Armadas que permiten un mayor nivel de especialización en las áreas de defensa y desarrollo siendo los siguientes:

Universidad de Defensa UDH

Colegio de Defensa Nacional

Escuela de Comando y Estado Mayor

La educación ofrecida a los miembros de las Fuerzas Armadas de Honduras debe ser orientada y dirigida a todos los niveles de su organización. De acuerdo a las

capacidades de la amenaza son capaces de infiltrar o tratar de corromper todos los niveles de la organización.

Además existen convenios y acuerdos con países amigos para la formación y capacitación de oficiales lo que permite que el liderazgo y la educación sea una de las mayores fortalezas de la institución armada. En materia de narcotráfico el Ejército de Estados Unidos de América proporciona adiestramiento mediante diferentes cursos en el extranjero y adiestramiento especializado por parte del 7mo. Grupo de Fuerzas Especiales al personal de las Fuerzas Armadas. De igual manera ante la situación del país se imparten en la institución militar los siguientes oficios: enfermeros profesionales, mecánicos, técnicos balísticos, técnicos forestales, técnicos y especialistas en derechos humanos en apoyo al Gobierno central, en la generación de empleos para la población.

El sexto elemento es el Personal: Como se indicó en el elemento anterior de liderazgo, en cuanto al personal los oficiales provienen de las diferentes academias militares, regidos por la ley de personal de las Fuerzas Armadas. Para el personal de tropa se legisló la ley del servicio militar voluntario educativo, la cual crea las disposiciones que norman el servicio militar, y el alistamiento del personal necesario para la formación y mantenimiento de los cuadros orgánicos del activo y la reserva de las Fuerzas Armadas. Podrá ser miembro de las Fuerzas Armadas de Honduras todos los hondureños y hondureñas por nacimiento comprendidos entre la edad de dieciocho (18) a treinta (30) años de edad. El servicio militar no podrá exceder de veinticuatro meses de duración.

El personal constituye una de las mayores debilidades y preocupaciones para el alto mando de las Fuerzas Armadas de Honduras por la situación interna del país, afectan factores como la educación, la desintegración familiar, la pobreza, la falta de empleo. Por

lo que ven la institución militar como una oportunidad de mejoramiento. Por estos mismos factores una vez a lo interno se vuelven blancos rentables para aquellos que quieren o tienen malas intenciones y a base de regalías o amenazas pueden infiltrar la organización militar, sustrayendo desde información confidencial hasta armas de diferentes tipos.

Esta misma preocupación existe en las diferentes instituciones del estado al momento de la integración para la conducción de las operaciones, no se sabe a cabalidad la letal e integridad de sus miembros sin menospreciarlos, pero es una de las capacidades y modo de operar del narcotráfico.

El séptimo elemento es las Instalaciones: Las Fuerzas Armadas de Honduras actualmente cuenta con la infraestructura en materia de instalaciones necesarias para el cumplimiento de la misión. La ubicación geográfica y estratégica de las mismas la convierte en una fortaleza. Ante esta situación es de proporcionarles el debido mantenimiento y readecuar aquellas de acuerdo a las necesidades, considerando la participación de otras agencias nacionales y extranjeras que necesitaran hacer uso de las mismas.

Resultados Obtenidos Del Instrumento Utilizado

En apoyo a la búsqueda de dar mejores respuestas a las preguntas de investigación se representan los resultados del instrumento (encuesta) de recolección de la información como a continuación se detalla:

Cree usted que se están obteniendo los resultados deseados en la lucha contra el narcotráfico en Honduras?

Sí _____ No _____

¿Porque?

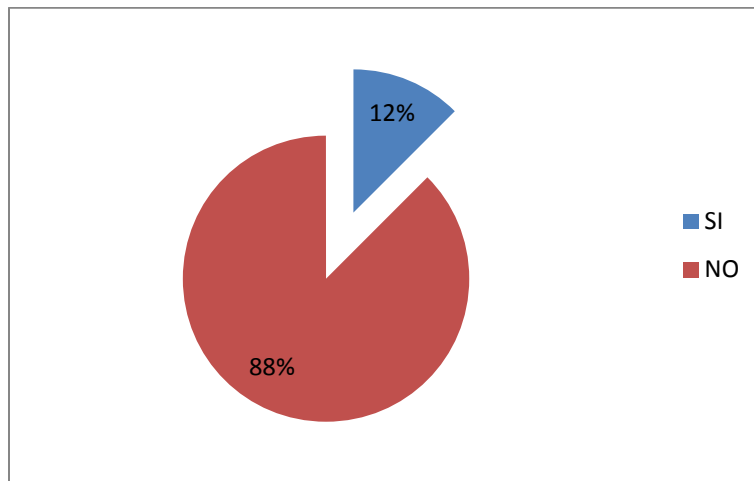


Figura 11. Distribución de Respuestas a la Pregunta No.1

Fuente: Hecha por el autor con los datos de la encuesta realizada, Anexo A.

Interpretación de datos:

El 88 por ciento de los encuestados consideran que los resultados no son los deseados debido factores como: No hay una aplicación eficiente de las estrategias generadas. Esta aplicación pudiese ser por falta de educación de quienes la ejecuten (recurso humano de las instituciones y población en general), o por intereses de lucro de quienes la dirigen (grupos de poder).

¿Cree usted que con las actuales acciones de parte de las autoridades se pueden controlar los efectos directos del narcotráfico en Honduras?

Si _____ No _____

¿Porque?

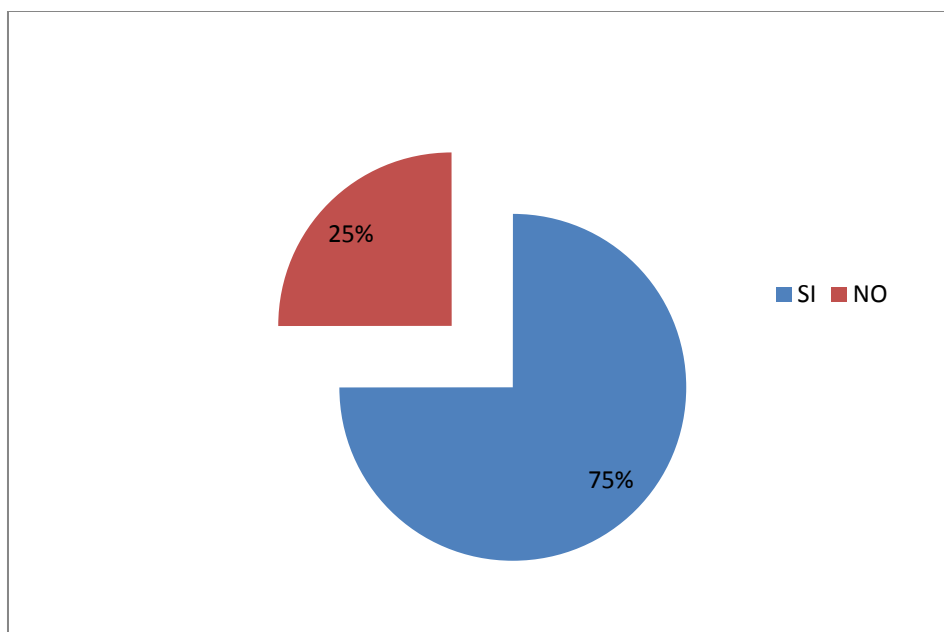


Figura 12. Distribución de Respuestas a la Pregunta No.2

Fuente: Hecha por el autor con los datos de la encuesta realizada, Anexo A.

Interpretación de datos:

El 75 por ciento de los encuestados consideran que las actuales acciones de parte de las autoridades pueden controlar los efectos directos del narcotráfico en Honduras, existiendo un 25 por ciento que no está a favor por los siguientes motivos: falta de apoyo jurídico legal, apoyo gubernamental total, falta de apoyo internacional.

¿Cree usted que con las actuales acciones de parte de las autoridades se pueden controlar los efectos indirectos del narcotráfico en Honduras?

Sí _____ No _____

¿Porque?

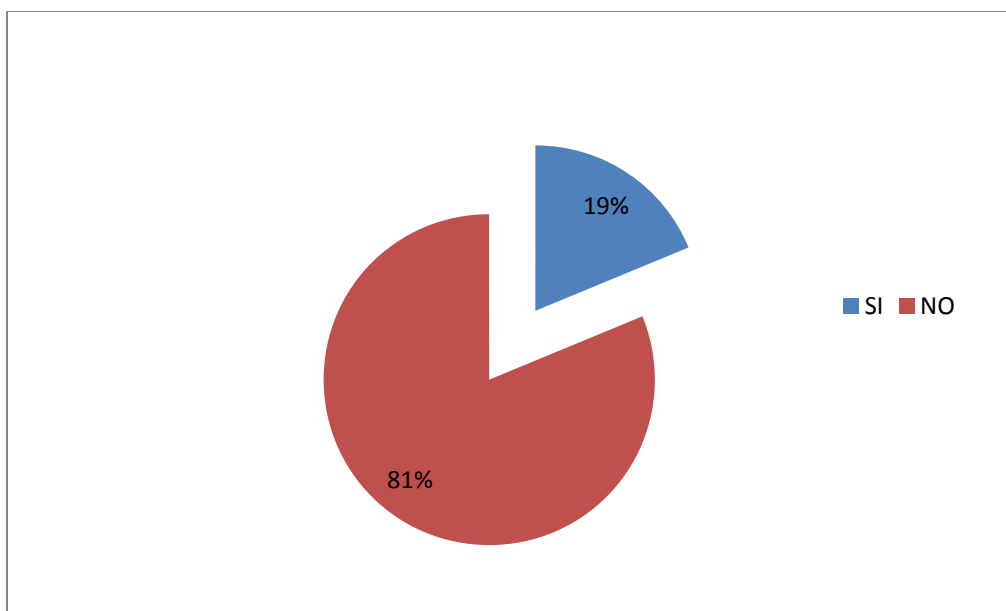


Figura 12. Distribución de Respuestas a la Pregunta No. 3

Fuente: Hecha por el autor con los datos de la encuesta realizada, Anexo A.

Interpretación de datos:

El 81 por ciento considera con las actuales acciones de parte de las autoridades NO se pueden controlar los efectos indirectos del narcotráfico en Honduras están obteniendo los resultados. Porque: Hace falta más apoyo gubernamental, transparencia y seguridad jurídica institucional, voluntad política.

¿Cree usted que las Fuerzas Armadas de Honduras cuentan con la capacidad organizativa para conducir operaciones directas de lucha contra el narcotráfico?

Si _____ No _____

¿Porque?

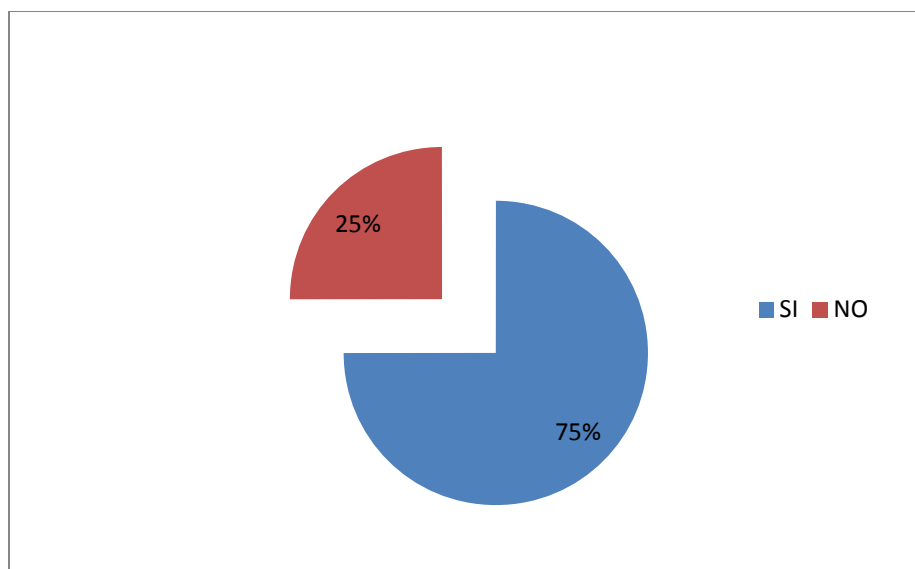


Figura 13. Distribución de Respuestas a la Pregunta No.4

Fuente: Hecha por el autor con los datos de la encuesta realizada, Anexo A.

Interpretación de datos:

El 75 por ciento de los encuestados consideran que las Fuerzas Armadas de Honduras cuentan con la capacidad organizativa para conducir operaciones directas de lucha contra el narcotráfico. Un 25 por ciento no considera que no, Porque: Falta estructura organizativa adecuada, adiestramiento y equipo especial para el combate al narcotráfico.

¿Cree usted que las Fuerzas Armadas de Honduras cuentan con la capacidad logística y económica para operar y conducir operaciones directas de lucha contra el narcotráfico?

Si _____ No _____

¿Porque?

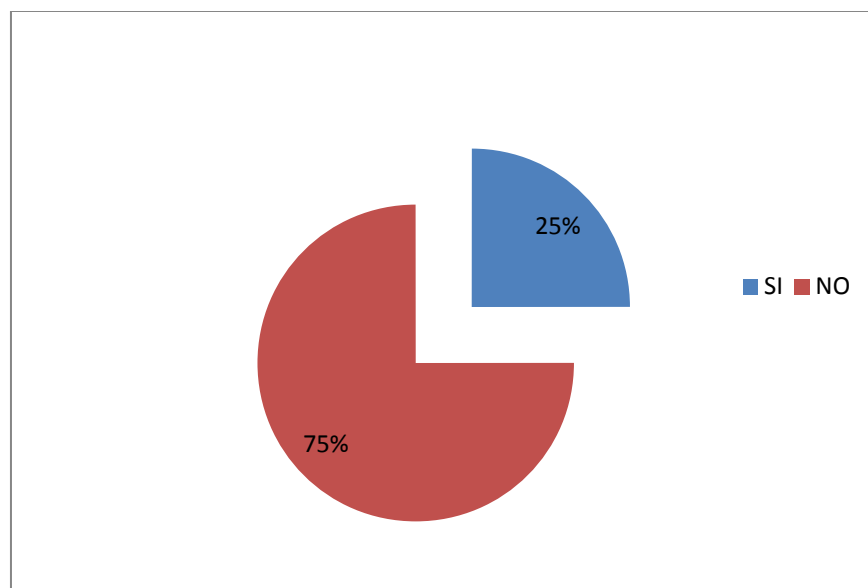


Figura 14. Distribución de Respuestas a la Pregunta No.5

Fuente: Hecha por el autor con los datos de la encuesta realizada, Anexo A.

Interpretación de datos:

El 75 por ciento de los encuestados consideran que las Fuerzas Armadas de Honduras NO cuentan con la capacidad logística y económica para operar y conducir operaciones directas de lucha contra el narcotráfico, porque: el presupuesto solamente está planificado para las misiones de rutina, limitando las acciones para generar capacidades que combatan eficientemente el narcotráfico.

¿Considera usted que el Gobierno de Honduras estaría haciendo acopio de sus mejores esfuerzos en la lucha contra el narcotráfico a través del empleo directo de las Fuerzas Armadas de Honduras?

Si _____ No _____

¿Por qué?

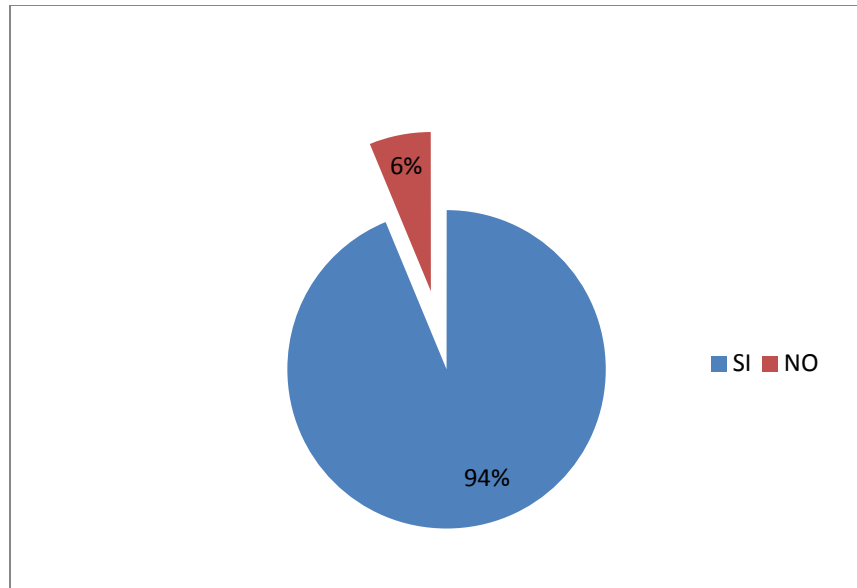


Figura 15. Distribución de Respuestas a la Pregunta No. 6

Fuente: Hecha por el autor con los datos de la encuesta realizada, Anexo A.

Interpretación de datos:

El 94 por ciento de los encuestados considera que el Gobierno de Honduras estaría haciendo acopio de sus mejores esfuerzos en la lucha contra el narcotráfico a través del empleo directo de las Fuerzas Armadas de Honduras. Porque: La credibilidad con que cuenta la institución armada es la carta de garantía ante el pueblo y gobierno de Honduras.

¿Considera usted que el Gobierno debe emplear directamente a las Fuerzas Armadas de en las operaciones de lucha contra el narcotráfico en Honduras?

Si _____ No _____

¿Porque?

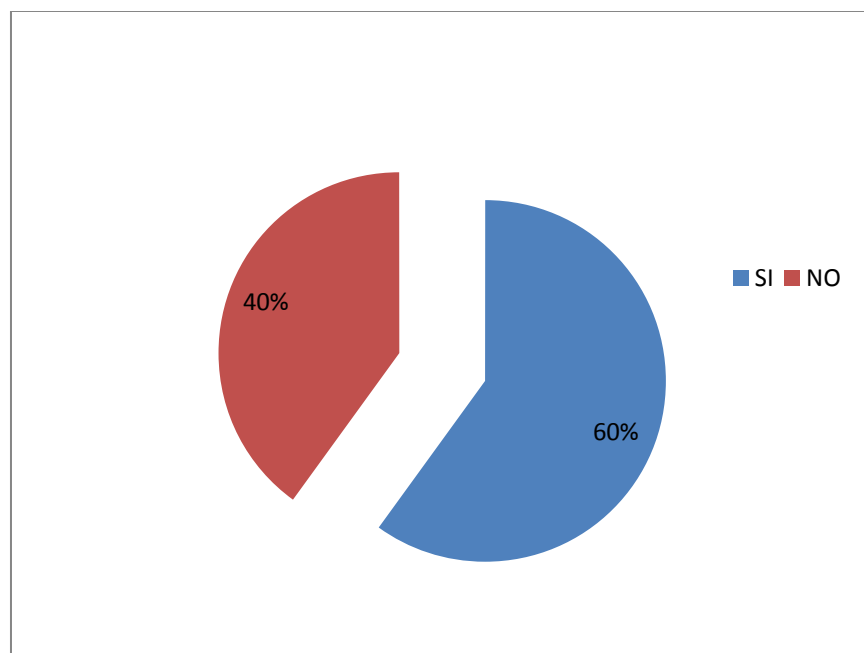


Figura 16. Distribución de respuestas a la Pregunta No. 7

Fuente: Hecha por el autor con los datos de la encuesta realizada, Anexo A.

Interpretación de datos:

El 60 por ciento de los encuestados considera que el Gobierno NO debe emplear directamente a las Fuerzas Armadas de en las operaciones de lucha contra el narcotráfico en Honduras. Porque: Son operaciones interagenciales y manera coordinada con otras instituciones que tiene como finalidad el combate al narcotráfico.

¿Cree usted que los tratados firmados por el Estado de Honduras en materia de narcotráfico con los países que son contraparte son aplicados correctamente?

Si _____ No _____

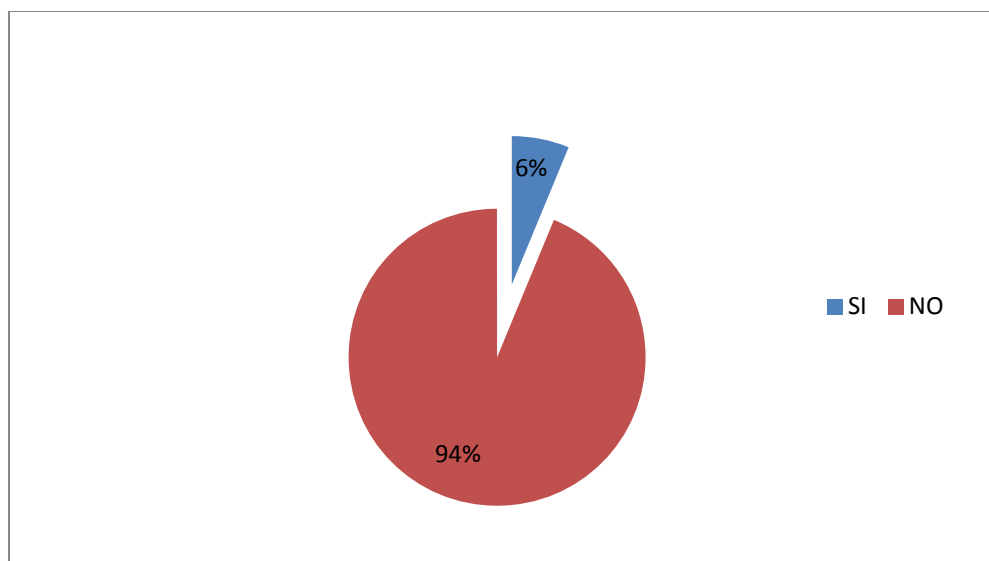


Figura 17. Distribución de Respuestas a la Pregunta No. 8

Fuente: Hecha por el autor con los datos de la encuesta realizada, Anexo A.

Interpretación de datos:

El 94 por ciento de los encuestados consideran que los tratados firmados por el Estado de Honduras en materia de narcotráfico con los países que son contraparte NO son aplicados correctamente.

¿Considera usted algún tipo de impedimento en la aplicación de estos tratados?

Si _____ No _____

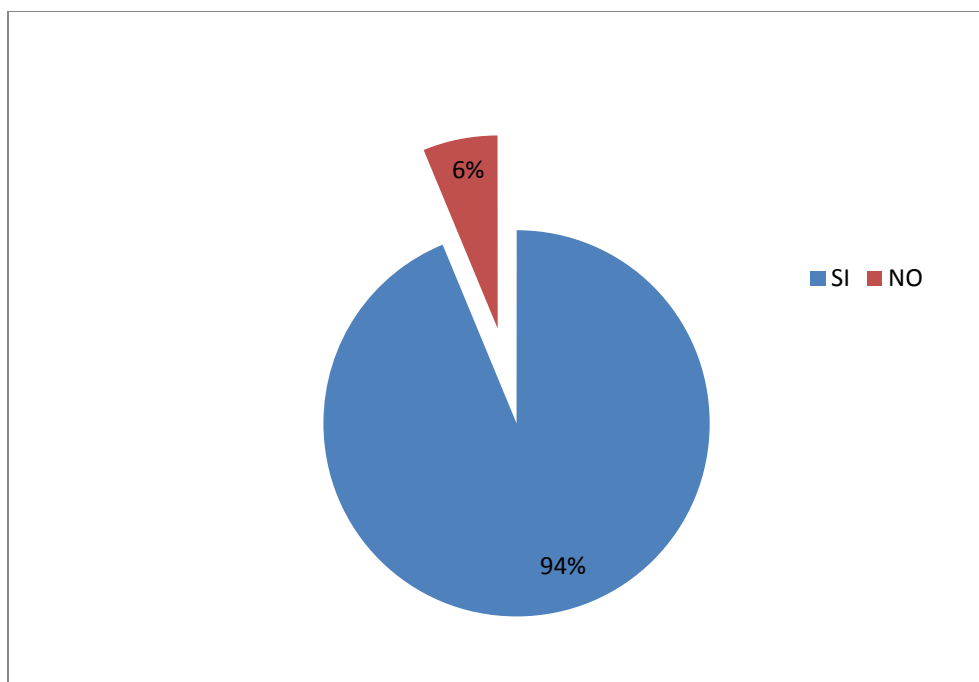


Figura 18. Distribución a las Respuestas de la Pregunta No. 9

Fuente: Hecha por el autor con los datos de la encuesta realizada, Anexo A.

Interpretación de datos:

El 94 por ciento de los encuestados consideran que SI existe algún tipo de impedimento en la aplicación de estos tratados.

CAPITULO 5

CONCLUSIONES

El narcotráfico en Honduras ha evolucionado rápidamente dejando de ser una amenaza para convertirse en un problema real, alcanzando niveles de afectar la soberanía nacional, la seguridad pública, las actividades económicas, y la estabilidad democrática del país. Por consiguiente, no cabe duda que este problema transnacional constituya un desafío capital para el país, la región y para la comunidad internacional en su conjunto.

El narcotráfico ha contribuido de gran manera al incremento de la violencia en Honduras, por lo que el Gobierno debe de tomar decisiones atinadas y oportunas a fin de ponerle un alto, haciendo uso de todas sus instituciones y recursos, desarrollando las capacidades de las Fuerzas Armadas, para afirmar el control sobre la totalidad de su territorio y consolidar la seguridad del país.

Las Fuerzas Armadas de Honduras con sus deficiencias presupuestarias en materia de adquisición de equipo, para sus respectivas fuerzas, cuenta con un liderazgo sólido, una estructura claramente definida, hombres y mujeres adiestrados con un elevado patriotismo, comprometidos al cumplimiento con lo establecido en la constitución de la Republica, leyes y tratados internacionales. Es la institución insignia para hacerle frente a este flagelo que amenaza la democracia del país y su institucionalidad.

El marco jurídico que rige la legislación Hondureña a pesar de ser vasta en muchos de sus leyes primarias y secundarias limita la operación de las Fuerzas Armadas en el combate al narcotráfico, colocándola como apoyo a los diferentes organismos nacionales e internacionales, así como a instituciones públicas y privadas.

El bajo nivel de educación, preparación e ingresos del personal que integra las diferentes instituciones que combaten el narcotráfico en Honduras, hacen que sean presas fáciles para ser infiltrados y de esta forma facilitar sus actividades ilícitas.

Con la aprobación de leyes que legalizan el comercio y consumo de marihuana en dos estados de la unión americana, hace que se incremente la oferta, haciendo que surjan nuevos productores y exportadores de la misma, constituyendo un problema adicional para el país.

Las Fuerzas Armadas de Honduras ante la situación del narcotráfico deben estar preparadas para asumir los diferentes retos y consecuencias, para contrarrestar este terrible flagelo, a fin de retornar la paz, seguridad y tranquilidad a la población.

Los programas destinados a fortalecer capacidades de la Policía Nacional y de los entes encargados de aplicación de la justicia no han generado los resultados esperados debido a la existencia de una corrupción generalizada a lo interno de estas instituciones. Colaborando directa o indirectamente en el desarrollo y evolución del narcotráfico en el país.

Por lo anteriormente manifestado, además de la impotencia de la Policía Nacional, los órganos de justicia y otras instituciones del Estado, el problema del narcotráfico en Honduras debe ser combatido específicamente por la institución que cuenta con los recursos humanos y materiales, el liderazgo, la credibilidad, los valores éticos e institucionales, la confianza del pueblo, el respeto a las leyes y los derechos humanos, la capacitación, el adiestramiento y la ubicación estratégica en todo el territorio nacional, como lo es las Fuerzas Armadas de Honduras, como el primer y último recurso, evitando una escalada mayor en el territorio nacional.

Recomendaciones

El uso inmediato y directo de las Fuerzas Armadas para contrarrestar las acciones del narcotráfico en Honduras, es necesario para evitar su propagación a nivel nacional y que amenace la estabilidad democrática del país.

Implementar las estrategias que se plantean en este trabajo como punto de partida a fin de contrarrestar las amenazas y debilidades de la institución proveyendo fortalezas en el combate al narcotráfico. Iniciando con su modernización y equipamiento a fin de recobrar la confianza de la ciudadanía, alcanzar y consolidar los estándares en materia de prevención y combate a esta actividad ilícita en todas sus manifestaciones.

Solicitar a la comunidad internacional el apoyo inmediato necesario para el desarrollo e implementación de estrategias orientadas a la capacitación, programas de prevención del delito y el endurecimiento de las penas a los que lo comete este ilícito.

Legislar o establecer los procedimientos necesarios para que los dineros y bienes incautados al narcotráfico sean utilizados específicamente para la compra de pertrechos o equipo militar con tecnología avanzada necesaria para el combate a este terrible flagelo.

Crear comisiones interdisciplinarias especiales con miembros de la sociedad civil para analizar y priorizar el destino de los recursos provenientes de bienes incautados, a fin de que se pueda garantizar que se dote del equipo y tecnología a las Fuerzas Armadas y pueda mejorar la lucha contra el narcotráfico.

Proponer en las diferentes asambleas y organizaciones a nivel regional y mundial donde se aprueban tratados relacionados con el consumo distribución y comercialización de drogas, la no legalización de drogas, como estrategia de lucha al narcotráfico a nivel internacional.

Catalogar el narcotráfico y sus acciones como forma de hacer terrorismo y así poder luchar a nivel mundial en contra de este flagelo.

Implementar programas que eleven los niveles de educación, civismo, principios morales y espirituales en la sociedad para evitar que las nuevas generaciones sean atraídas e inducidas al negocio del narcotráfico.

Modificar la base legal actual o legislar en el sentido de que sean las FFAA mediante la SEDENA la que coordine y dirija el resto de instituciones del Estado que tienen relación en el combate al narcotráfico, en vista de la magnitud del problema y de la ineficiencia con que se ha actuado hasta la fecha. Proponiéndose la siguiente estructura administrativa:



Figura 19. Estructura de Coordinación en la lucha contra el Narcotráfico Propuesta

Fuente: Propuesta hecha por el autor en base a la información recabada en la investigación.

ANEXO A
ENCUESTA

Buen día:

Soy el Mayor de Infantería Walter Hernández Carvajal estoy realizando una investigación con el tema: LAS FUERZAS ARMADAS EN EL COMBATE AL NARCOTRAFICO en tal sentido estoy solicitando su apoyo consistente en contestar el cuestionario adjunto, considerando que la información recibida será utilizada exclusivamente para este trabajo de investigación.

Gracias por su cooperación.

Mayor de Infantería

WALTER HERNANDEZ CARVAJAL

1. ¿Cree usted que se están obteniendo los resultados deseados en la lucha contra el narcotráfico en Honduras?

Sí _____ No _____

¿Porque?

2. ¿Cree usted que con las actuales acciones de parte de las autoridades se pueden controlar los efectos directos e indirectos del narcotráfico en Honduras?

Sí _____ No _____

¿Porque?

3. Cree usted que las Fuerzas Armadas de Honduras cuentan con la capacidad organizativa y operacional para conducir operaciones directas de lucha contra el narcotráfico?

Sí _____ No _____

¿Porque?

4. ¿Cree usted que las Fuerzas Armadas de Honduras cuentan con la capacidad logística y económica para operar y conducir operaciones directas de lucha contra el narcotráfico?

Sí _____ No _____

¿Porque?

5. ¿Considera usted que el Gobierno de Honduras estaría haciendo acopio de sus mejores esfuerzos en la lucha contra el narcotráfico a través del empleo directo de las Fuerzas Armadas de Honduras?

Sí _____ No _____

¿Porque?

6. ¿Considera usted que Gobierno de Honduras debe emplear directamente a las Fuerzas Armadas de Honduras exclusivamente en las operaciones de lucha contra el narcotráfico que impera en el país?

Sí _____ No _____

¿Porque?

7. ¿Qué fortalezas considera usted poseen las Fuerzas Armadas de Honduras para conducir operaciones de lucha contra el narcotráfico?

8. ¿Qué oportunidades considera usted poseen las Fuerzas Armadas de Honduras para conducir operaciones de lucha contra el narcotráfico?

9. ¿Qué debilidades considera usted poseen las Fuerzas Armadas de Honduras para conducir operaciones de lucha contra el narcotráfico?

10. ¿Qué amenazas considera usted enfrentan las Fuerzas Armadas de Honduras para conducir operaciones de lucha contra el narcotráfico?

11. ¿Qué sugerencias me puede sugerir para enriquecer el presente trabajo en relación al empleo de las Fuerzas Armadas en la lucha contra el narcotráfico en Honduras?

12. ¿Qué aspectos pueden afectar a las Fuerzas Armadas de Honduras al emplearlas directamente en la lucha contra el narcotráfico en Honduras?

13. ¿Qué organización en el país debería combatir el narcotráfico de manera directa?

- a. Fuerzas Armadas de Honduras
- b. Policía Nacional
- c. Ministerio Público
- d. DGIC
- e. Dirección de Lucha contra el Narcotráfico
- f. Todas las anteriores
- g. Ninguna de las anteriores.

14. ¿Qué aspectos de los siguientes considera se deben modificar o mejorar por las Fuerzas Armadas de Honduras al emplearlas directamente en la lucha contra el narcotráfico en Honduras?

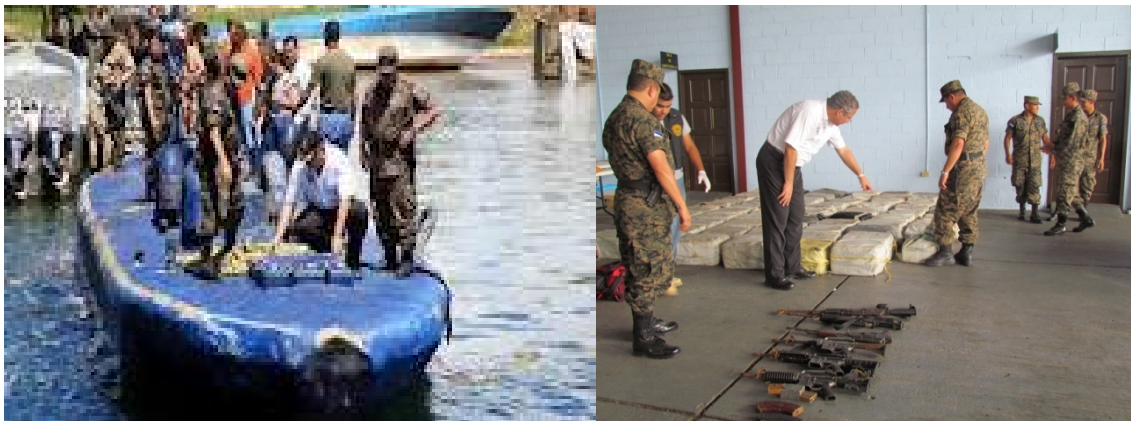
- a. Doctrina
 - b. Liderazgo
 - c. Organización
 - d. Adiestramiento
 - e. Otros _____
-
-
-

ANEXO B

NARCOTRAFICO DE DROGAS EN HONDURAS³⁶



Miembros de la Fuerza Naval y del Ejército de Honduras custodian droga incautada durante las operaciones conducidas en el área de las Mosquitia, Departamento de Gracias a Dios.



Autoridades de la Secretaria de Defensa confirman la captura de un narcosubmarino y el decomiso de drogas y armas durante las operaciones contra el narcotrafico en Honduras.

³⁶Fotografías proporcionadas por la Dirección de relaciones Públicas de las FFAA de Honduras.



Avión con droga capturado, al realizar un aterrizaje forzoso en las playas de la mosquitia Hondureña.



Población ayudando a descargar droga de una lancha rápida proveniente de sur América.

BIBLIOGRAFIA

- AGORA, revista Atrincherados en Honduras 4, no. 3 (2011).
- Aguilera, Manuel. Tesis Las Fuerzas Armadas en su combate al narcotráfico. Madrid, España, 2007.
- Álvarez, Gustavo A. “Narcotráfico como una amenaza regional mortal en Centroamérica.” Tesis, EEUU, Fort Leavenworth, Kansas, 2011.
- Ávila, Julio César. El Narcotráfico en Honduras. Tesis Maestría CDN-USAL, Tegucigalpa, Honduras, 2007.
- Bagley, Bruce Michael, and William O. Walker III, ed. El tráfico de drogas en las Américas [Drug trafficking in the Americas]. Universidad de Miami, 1994.
- Caldera, Hilda. *El Crimen en Honduras 1994-2003*. 2ª ed. Tegucigalpa, Honduras, 2003.
- Calpe, E. *Diccionario de la Lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 2011.
- Castillo, Fabio. Los Nuevos Jinetes de la Cocaína. Editorial Oveja Negra, Santa Fe de Bogotá/Colombia, 1996: 34-35 y 36.
- CONADEH, diferentes informes, Información recabada en su página web. <http://www.conadeh.hn> (consultado el 22 de febrero del 2013).
- Congreso Nacional. Constitución de la Republica de 1982.
- Instituto Nacional de Estadísticas INE Datos Estadísticos del Narcotráfico y Delitos Conexos en la Republica de Honduras 2008-2009.
- DIALOGO, revista Vol. 20-3 2010.
- DIALOGO, revista Vol. 21-1 2011.
- Diario El Heraldo. Artículo: Honduras nuevo centro de tráfico de cocaína.” Publicado el 31 de octubre del 2012. Tegucigalpa, Honduras.
- Diario El Heraldo Narcotráfico, el Delito de Mayor Incidencia. Tegucigalpa/Honduras, 2 de septiembre 2002.
- Diccionario Enciclopédico Grijalbo. Barcelona España, 1986.
- Digital, P. 15 de septiembre de 2012. <http://www.proceso.hn/2012/09/15/Nacionales/En.ha.aumentado/57461.html> (consultado el 24 de febrero de 2013).

Dirección de organización, operaciones, adiestramiento y manejo de crisis C 3 de las Fuerzas Armadas de Honduras.

Dirección de Relaciones Públicas de las FFAA de Honduras.

Fuentes, Jorge A. "El Narcotráfico En El Área De La Mosquitia Durante Los Últimos Dos Años Como Factor Desestabilizador En El País Y Propuesta Para Contrarrestarlo." Tesis, Honduras, 2012.

Funes, Raynel. "Estrategia de Seguridad Nacional de Honduras para combatir el terrorismo." Tesis, Escuela de Post Grado Naval Monterey, CS, EEUU, Diciembre 2006.

González, Jesús R. "La guerra contra las drogas: Implicaciones Diplomáticas y de Seguridad para México y los Estados Unidos." Tesis Fort Leavenworth, KS, 2011-01.

Instituto Nacional de Estadísticas INE. Encuesta de Hogares de Honduras. Septiembre 2012.

Jimenez, P. C. La definicion del terrorismo desde una perspectiva sistematica. *Plaza y Valdez*, 2009.

Jorge, C. Marihuana cultivo en interior. In C. Jorge, *Marihuana cultivo en interior* Madrid: Canamo Ediciones, 2002.

Mac Lachlan, Colin. El Narcotráfico, el Estado de la Industria ilegal de drogas, hoy y las implicaciones para el futuro. In C. Mac Lachlan, *El Narcotráfico, el Estado de la Industria ilegal de drogas, hoy y las implicaciones para el futuro*. Tegucigalpa: Colin Mac Lachlan, 2008.

La Corrupción Y El Crimen Organizado. BuenasTareas.com. <http://www.buenastareas.com/ensayos/La-Corrupcion-y-El-Crimen-Organizado/6760519.html> (consultado el 30 de enero de 2013).

La Prensa en the web. 7 de agosto. <http://www.laprensahn.com/natarc/9906/drogas1.htm> (consultado el 31 de enero de 2013).

La Tribuna en www.latribuna.hn diferentes reportajes (Consultado el 5 de febrero del 2013).

Ley de Creación del Consejo Nacional contra el Narcotráfico

Ley de personal de las Fuerzas Armadas de Honduras.

Ley del servicio militar voluntario, educativo.

Ley del Ministerio Público.

Narcotráfico, el Delito de Mayor Incidencia. Diario El Herald. Tegucigalpa/Honduras, 2 de septiembre 2012.

Panorama Centroamericano. La Cumbre Presidencial de Esquipulas y el Parlamento Centroamericano, abril-junio 1986

PNUD. Análisis del Movimiento de Cocaína. Informe del Fin del Año 1999. ONDCP (Oficina de la Política Nacional para el Control de Drogas) Washington, DC.

———. Hilda Caldera y Gustavo Alfredo Landaverde. Comportamiento reciente del narcotráfico, el crimen organizado y maras en Honduras. Tegucigalpa, Honduras, 15 de diciembre del 2004.

———. Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONODC). 2011. Secretaría de Defensa de Honduras. Libro Blanco de la Defensa Nacional, Edit. SEDENA. Pág.2. Tegucigalpa, Honduras, 2006.

Secretaría de Seguridad. Dirección General de Educación Policial 2000. El Crimen Organizado en Honduras. Trabajo monográfico, previa opción al título de: Licenciado en Ciencias Policiales de parte de Promoción de Sub-Comisarios de la Policía Nacional Preventiva.

Umanzor, Serapio. “*Con Juan Ramón Matta y el caso Ferrari inició la narcoactividad.*” Periodismo de investigación en serie. Honduras en las garras del narcotráfico, 2003.

Villanueva, Reyes. Sistemas de Inteligencia y Lucha Contra el Narcotráfico en Centroamérica, 2007.